



CENTRO CÍVICO INTEGRAL EN MELIPILLA

*Propuesta para un equipamiento social,
cultural y deportivo de carácter público en el
centro de la ciudad de Melipilla.*

MEMORIA DE PROYECTO

CENTRO CÍVICO EN MELIPILLA

Alumno: Jon González de Garibay Breda
Profesor guía: Patricio Morelli
Institución Académica: Universidad de Chile

CONTENIDO

PRÓLOGO	3
INTRODUCCIÓN	4
DEFINICIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	6
Noción del espacio público	6
Concepto de espacio equipacional	6
Acercamiento teórico a los espacios públicos	9
La nueva condición de la ciudad chilena	12
Emplazamiento de la intervención propuesta	14
PRESENTACIÓN DEL TERRITORIO	19
Reseña histórica	19
Fundación	20
Evolución urbana	20
Estructura urbana	23
Aspectos sociales	27
Equipamientos públicos para la ciudad de Melipilla	29
IDENTIFICACIÓN DE OBJETOS DE MEJORA	31
Expansión urbana y deterioro del centro histórico	31
Centro histórico como espacio público	33
Privatización del espacio público	34
Conclusión	37
CONTEXTO DEL PROYECTO	38
La cuadrícula fundacional	38
La calle	39
La Plaza de Armas	40

LOS CENTROS CÍVICOS	45
Acercamiento al concepto de <i>Centro Cívico</i>	45
Contexto de los Centros Cívicos en Vitoria-Gasteiz	46
Los <i>Centros Cívicos</i> : un equipamiento sociocultural	47
Definición de Centro Cívico	51
Funcionamiento de los <i>Centros Cívicos</i>	53
Referentes, los Centros Cívicos en Vitoria-Gasteiz	58
EL PROYECTO	71
Objetivo General	73
Objetivos específicos	74
El terreno	76
Propuesta arquitectónica	81
Programa detallado de necesidades	94

PRÓLOGO

En el siguiente texto el autor expone los antecedentes estudiados para la realización de un proyecto para un *Centro Cívico* en la ciudad de Melipilla.

Un *Centro Cívico* es una tipología de edificio público equipacional que requiere de un profundo análisis de su entorno social y cultural más próximo, una nueva herramienta que posee la Administración para servir a sus ciudadanos. Es, a fin de cuentas, un edificio hecho por ellos y para ellos. Por eso, debe ser un espejo que refleje la realidad sociocultural de los ciudadanos, sus usuarios.

El texto se estructura de forma escalar, es decir, comienza por exponer el entorno más genérico en que se emplaza el proyecto mientras que en los sucesivos capítulos se realiza una aproximación gradual hacia el entorno más inmediato. Hasta alcanzar a definir las características del proyecto.

Tanto el aspecto formal, volumetría, materialidad del edificio y estructuración, son resultado de un profundo análisis y responden a una necesidad identificada a lo largo del estudio. Se emplea este texto para exponer y fundamentar cada una de las decisiones tomadas a lo largo del proceso de proyección.

INTRODUCCIÓN

Al igual que muchos núcleos urbanos de tamaño medio de la Región Metropolitana, Melipilla es otra ciudad que ha sufrido un acelerado crecimiento. Un crecimiento poblacional que no ha derivado en un incremento de densidad. Esto ha provocado un fuerte aumento demográfico hacia la periferia que ha alejado a los ciudadanos del centro histórico y fundacional de la ciudad en que se ubican los principales servicios que tiene la ciudad. El hecho de que las nuevas áreas urbanas hayan traspasado y colonizado límites no plenamente consolidados de la ciudad ha conllevado a desequilibrios urbanos. Estos nuevos asentamientos más alejados de la ciudad demandan una proximidad de los bienes y servicios que todavía se concentran exclusivamente en el interior de centro histórico de la ciudad.

A pesar de ser esta zona, que llamamos *centro histórico*, aquella que reúne los principales equipamientos y ser foco de atracción de la ciudadanía, presenta un evidente deterioro tanto en sus espacios públicos como en su infraestructura y construcciones privadas. Hoy día, todavía se pueden apreciar los daños en estructuras e infraestructuras causados por los terremotos más recientes que ha sufrido el centro de Chile en los años 1.985 y 2.010 aún sin reparar. Como consecuencia, muchos terrenos en el centro de la ciudad se encuentran infrutilizados o, incluso, vacíos. Sin embargo, es justo destacar que dentro de este escenario existe un elemento que deslumbra por su gran atractivo y punto de encuentro para la población, la Plaza de Armas sigue cumpliendo las funciones de reunión y socialización propias de su origen.

La ubicación geográfica de la ciudad de Melipilla ha influido en el desarrollo urbano de la ciudad. Y es que su proximidad a la capital de la Región Metropolitana y del país ha permitido que los años de bonanza económica que se han vivido en Chile desde la llegada del nuevo milenio se hayan dejado sentir en Melipilla. Este factor ha favorecido la llegada de diferentes tipos de equipamientos, principalmente privados, como centros comerciales y universidades. Sin embargo, esta llegada de capital para la inversión pareciera que hubiera desplazado los equipamientos públicos hasta el punto de parecer obsoletos. Se puede exponer como muestra el precario estado en que se encuentran las dependencias de la Municipalidad de la ciudad y el mal funcionamiento de los edificios aledaños que albergan los servicios públicos.

El proyecto que se propone en este ejercicio es un proyecto que el autor trae consigo en su mochila desde su ciudad natal, Vitoria-Gasteiz; un ejercicio que busca ofrecer a la municipalidad y al ente público una herramienta que satisfaga las necesidades de sus ciudadanos, un espacio desde el cual se podrá atender las inquietudes de la sociedad para posteriormente gestionar la información recibida. Se brinda un nuevo espacio integrado e integrador capaz de albergar las necesidades que demanda la ciudad. Se concibe un edificio de carácter abierto, apto para ser empleado por usuarios de todas las edades y condición que tiene la ambición de satisfacer los diferentes gustos de cada persona, prestando una diversa oferta de actividades. En definitiva, un equipamiento para todos y para todo.

DEFINICIONES Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Noción del espacio público

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcción define *espacio público* como “Bien nacional de uso público, destinado a la circulación y esparcimiento entre otros”. Se deduce de esta definición dos conceptos claros: por un lado se define este espacio como propiedad nacional y, por el otro, se define el carácter público a que se destina. El carácter de estos espacios públicos, por consiguiente, se sustenta en el dominio público y en un uso social y colectivo.

Esta definición se puede completar con la definición que ofrece el Código Civil para *espacio público*: “un conjunto de inmuebles públicos, elementos arquitectónicos y naturales pertenecientes a todos los habitantes de un territorio, destinados a satisfacer las necesidades urbanas colectivas. Esta definición agrega un nuevo elemento al anterior puesto que hace referencia directa a elementos constructivos y arquitectónicos. Estos bien pueden ser edificios públicos, plazas, calles, parques que pueden ser usados por los habitantes del territorio en que se ubican.

Concepto de espacio equipacional

Aunque, bien es cierto que de los yacimientos arqueológicos que datan de épocas anteriores a la Antigüedad se adivina una formación de las viviendas forman un círculo con un espacio central que servía como espacio común de la tribu. Fue Aristóteles el primer pensador del que se tienen referencias escritas

que trató este concepto. Entendía el espacio público como un espacio vital y humanizante donde la sociedad se reúne a compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión en clara alusión al *Ágora* griega. Así, su concepto de *espacio público* tenía una clara esencia y carga política. En la **Ciudad Antigua** aparecen estos espacios como el primer antecedente de lo que hoy en día entendemos como *equipamiento*. La configuración de las aldeas y asentamientos primitivos se ve alterada; lo privado va dando lugar a lo público llegando a resultar la cúspide de la consideración social la vida pública del individuo.

En la **Ciudad Medieval** se va a producir un importante giro, ya que durante el feudalismo se da una privatización del poder. Un rasgo característico de la ciudad medieval es la escasez de lugares y construcciones de carácter público. A pesar de que no se percibe un gran avance en las construcciones de este tipo, sí se comienza a crear una necesidad social de la existencia de estos equipamientos. No obstante, toda ciudad medieval siempre reservaba un pequeño vacío entre sus sinuosas y estrechas calles, un vacío que formaba un plaza generalmente con geometría irregular que albergaba los acontecimientos más relevantes de la ciudad como mercado, actuaciones de juglares o ajusticiamientos.

En cambio, estos espacios son objeto de revisión durante en **Renacimiento**. En esta época se tiende a recuperar la importancia del espacio social y, sobre todo, por la mayor participación del Estado. Esto se va a poder observar a través de la proliferación de equipamientos, que cubren necesidades comunitarias, sin olvidar las cualidades estéticas típicas de la época.

Con la **Ciudad Industrial** se da un paso atrás en esta evolución de espacios públicos. El liberalismo económico predominante acaba con la aceptación de "*plan común*" que beneficie a la colectividad, sustituyéndolo por los intereses de clase, que lleva a la privatización de muchos de los espacios originariamente públicos. Las únicas infraestructuras o bienes públicos que se construyen son para conseguir un adecuado desarrollo del capitalismo industrial.

La aparición del estado del bienestar junto con las dificultades de las ciudades en expansión va a facilitar que la Metrópoli se desarrolle y que los equipamientos tengan un carácter descentralizador y de participación de la ciudadanía. De esta forma, se llega a las actuales ciudades modernas donde al poder político le corresponde la planificación del espacio público. La aceleración del ritmo de vida, así como el mantenimiento y creciente desarrollo de la multifuncionalidad, hacen necesaria la creación de áreas dedicadas a equipamientos socioculturales, sanitarios, deportivos...

El concepto moderno de espacio público se define como aquel espacio donde se desarrolla una faceta social que hace posible que el propio individuo se observe a sí mismo formando parte de un grupo, en definitiva, un espacio en que se desarrollan actividades que conlleven al reconocimiento de cada persona como miembro que desempeña un papel relevante dentro de la sociedad y de la cultura. Por esto, se puede afirmar que los espacios públicos funcionan como espejos en que se refleja la identidad del pueblo.

Tras este repaso histórico de la ciudad se observa que la problemática de los espacios de uso público no ha seguido una línea ascendente ininterrumpida, sino que más bien ha ido sufriendo altibajos, que han dado lugar a diferentes actitudes en las distintas épocas. Es importante tener en cuenta que los equipamientos no son un fenómeno nuevo. A lo largo de la Historia, el Hombre ha utilizado la ciudad como expresión de sus necesidades. Estas se han ido desarrollando de diferentes maneras, manifestándose en la configuración urbanística y arquitectónica de la ciudad. Sin embargo, es clara la necesidad del Hombre como “Ser Relacional” de buscar un espacio para relacionarse y para desarrollarse en su plenitud, siendo el equipamiento colectivo su máxima expresión.

Acercamiento teórico a los espacios públicos

Desde una perspectiva más sociológica, el fenómeno de los equipamientos ha suscitado interés a lo largo de la Historia. La delimitación del término *equipamiento* resulta algo difícil debido a que las necesidades sociales y políticas han ido cambiando y, con ellas, las acepciones del término en cuestión.

Entre los principales autores que han tratado el tema, cabe mencionar el aporte **marxista** sobre equipamiento público, siempre desde un punto de vista que lo entiende como un objeto de consumo colectivo. Desde este enfoque, se consideran como un elemento importante para el fomento del consumo final, puesto que a través de ellos es posible dotar a los individuos de mayor capacidad y predisposición al consumo.

Son, por lo tanto, vistos como elementos necesarios, pero con beneficios visibles a largo plazo aunque intrínsecamente relacionados con la producción. Desde esta perspectiva, el hecho de que algo se presente como “bien colectivo” no quiere decir que exista igual acceso para todos. De hecho, la base de los equipamientos colectivos es la desigual distribución social, la segregación social y espacial de su uso, observándose así que no se dará igual importancia y dedicación a equipamientos culturales y deportivos que a escolares, de ciencia o de formación especializada.

Desde una perspectiva más cercana a la propia morfología de la ciudad, cabe mencionar a **Aldo Rossi** que trata el equipamiento como elemento caracterizador en la formación de la ciudad. Aldo Rossi centra su estudio en el análisis de la forma de la ciudad en que el equipamiento adquiere un papel predominante. El aspecto público de los “elementos primarios”, así llama a los equipamientos, es de naturaleza esencialmente urbana. Así pues, son capaces de acelerar el proceso de urbanización de una ciudad, caracterizan los procesos de transformación espacial del territorio y tienen un papel primario en la dinámica de la ciudad.

Desde un enfoque más próximo a la sociología, el autor **R. Ledrut** define los equipamientos como espacios de identidad social. Así pues, los equipamientos son tratados como espacios colectivos compuestos por una extensión concreta y que constituyen uno de los aspectos más característicos de la identidad y de los

comportamientos sociales que los individuos poseen dentro de un ámbito urbano.

En este sentido también se pronuncia el geógrafo catalán **Jordi Borja** cuando asegura que el espacio público posee de forma intrínseca una dimensión sociocultural. Define estos espacios como un lugar de relación y de identificación, de contacto entre la gente, de animación urbana y de expresión comunitaria.

Finalmente, acudiremos al concepto que **Joseph Comb** publica sobre el tema. Él es uno de los primeros autores que aborda el tema de los equipamientos de forma específica. Ofrece una definición que, en cierta manera, engloba las perspectivas anteriores; *“Los equipamientos son el conjunto de los edificios y de las instalaciones que permiten asegurar a una población los servicios colectivos de los que tiene necesidad”*. Esta delimitación del término nos permite apreciar las tres dimensiones que caracterizan a cualquier tipo de equipamiento y, en concreto, a uno de ocio como al que se propone en este ejercicio.

Después de haber expuesto diferentes enfoques de lo que es un equipamiento, es difícil dar una definición absoluta del término debido, sobre todo, a la gran diversidad de aspectos que abarcan. Se siente, sin embargo, la necesidad de acotar el término antes de proseguir con el ejercicio.

“Espacio público es el conjunto de espacios e edificaciones creados y gestionados por la Administración Pública, dirigidos a todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación y que tiene como finalidad principal satisfacer las necesidades de la población, tanto las demandadas como las latentes, y, como finalidad secundaria, crear o reforzar la identidad de una población determinada favoreciendo la integración y mayor socialización.”

Una vez elaborada una definición más completa de lo que el autor entiende por equipamiento o espacio público se debe afrontar el trabajo de definir una tipología y un programa de necesidades para el proyecto de Centro Cívico que se presenta. Esto no es tarea sencilla debido a la gran variedad de tipologías existentes. Esta diversidad se debe a que este tipo de dotaciones son edificaciones de carácter vivo. Quiero decir que las actividades que en él se albergan, se busca una actitud proposicional por parte de los usuarios que ayude a la adecuación de las instalaciones a las demandas de los ciudadanos. Para este ejercicio, se ha tomado como referencia la amplia experiencia con que cuenta la ciudad de Vitoria-Gasteiz, un núcleo urbano de escala media pero pionera a nivel tanto español como europeo en esta materia, a la hora de desarrollar el programa de necesidades. Sin embargo, este tema se desarrollará en otro capítulo más adelante.

La nueva condición de la ciudad chilena

Las ciudades chilenas de tamaño medio han sufrido fuertes cambios en los últimos tiempos como consecuencia de las transformaciones económicas, sociales y culturales que ha vivido el

país. Estos cambios han dado paso a una nueva era que ha trascendido a diferentes planos, afectando desde el plano social y cultural del individuo o grupo familiar, hasta alcanzar la concepción de sociedad y dar paso a una nueva condición urbana. Dichos cambios se relacionan directamente con el proceso de globalización tanto económica como cultural que se vive a nivel mundial y que afecta a la ciudad causando impacto en los modos de vida, en el comportamiento de sus habitantes y en la forma que se establecen vínculos entre ellos. Todas estas transformaciones que se producen en el plano personal de los habitantes y en el global de la sociedad se traducen en mutaciones físicas del territorio causadas por la individualización humana, la fragmentación de la vida social, el predominio del consumo, la centralidad del mercado, la masificación y mercantilización de los bienes culturales, falta de identificación, privatización del espacio urbano, pasividad del habitante entre otras. Llama especialmente la atención la pasividad que la Administración Pública tiene ante estos aspectos. Así, la ciudad actual se enfrenta a un periodo de transición en que el espacio público está cambiando y adoptando significados diferentes a los que se explicaron en el punto anterior.

Existen varios factores que desplazan los espacios públicos a un plano residual dentro del urbanismo de estas ciudades. Por un lado, la exagerada prioridad que la Administración asigna a la movilidad privada en la escala interurbana como estrategia de movilidad desplazando el uso del transporte colectivo y público a un público casi marginal; las herramientas con que cuenta la ordenación territorial para atraer inversiones privadas que tienen como único objetivo la rentabilidad y las zonificaciones que plantean los Planes Reguladores de la mayoría de la comunas que

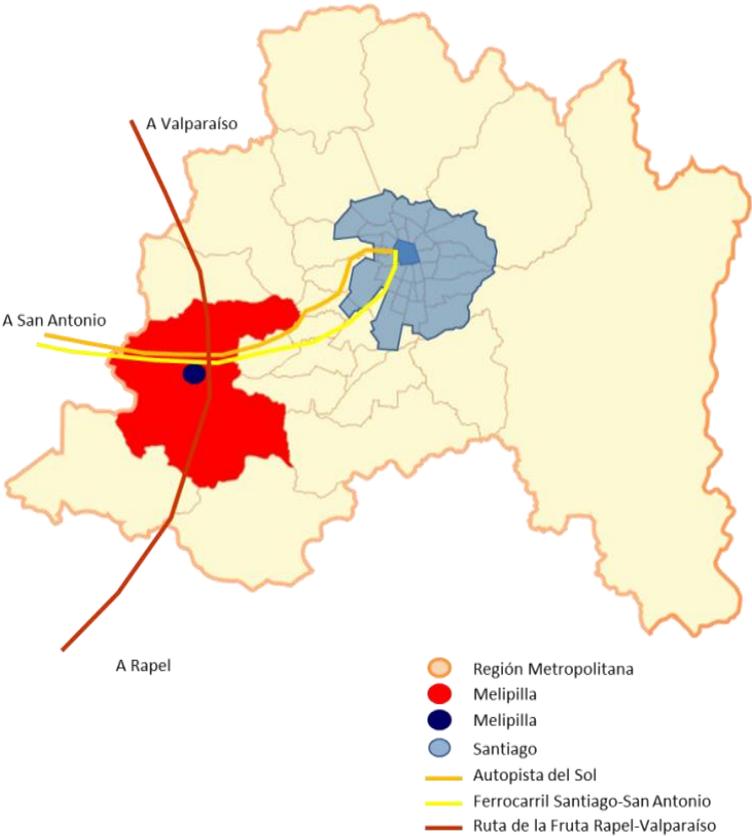
incentivan la intervención en las áreas más rentables en detrimento de la regularidad son tres poderosos factores que crean un claro desequilibrio entre espacio público y privado dentro de los núcleos urbanos. Como resultado, se obtienen plazas y calles con uso meramente circulatorio y que han ido perdiendo paulatinamente su actividad. Se puede acuñar un nuevo término, *“agorafobia urbana”* que tiene lugar en las nuevas ciudades, un síndrome que hace padecer a quien lo sufre miedo al espacio urbano abierto que lleva a los ciudadanos a “refugiarse” en lugares cerrados. En consecuencia, las actividades sociales que tradicionalmente han acontecido en los espacios equipacionales públicos que he definido al principio del capítulo pasen a desarrollarse en espacios privados.

Se considera que en la mayoría de las ciudades existe un claro proceso de deterioro y carencia de espacios e infraestructuras públicas producto de los procesos de privatización actuales. Por esta razón, se pretende presentar mediante este proyecto final de carrera una nueva alternativa de ocio que trate de recuperar los valores históricos que han venido teniendo los equipamientos públicos a lo largo de la Historia, se pretende dotar de un nuevo valor a los espacios públicos por medio de la arquitectura para ofertar un nuevo estilo de ocio como alternativa a la vez que se pretende recuperar el valor que el espacio público ha tenido para la ciudad y la sociedad.

Emplazamiento de la intervención propuesta

El emplazamiento elegido para el desarrollo de proyecto final de carrera es la ciudad de Melipilla. Una ciudad con la que el

autor guarda cierto vínculo emocional y que ha tenido la suerte de conocer paulatinamente. Este proceso de conocimiento de la ciudad me ha ayudado a identificar de forma escalonada el déficit de espacios públicos y falta de accesibilidad a los mismos que esta ciudad sufre. Es esta la principal motivación que me llevó a proponer una intervención que ayudaría a amortiguar esta carencia.



Su privilegiada ubicación geográfica otorgada por la cercanía a la capital del país hacia el Poniente y la proximidad al puerto de San Antonio hacia el Oriente explica las últimas transformaciones y crecimiento poblacional que han ocurrido en la ciudad. A la excelente conectividad ya existente entre Melipilla y Santiago mediante la Autopista del Sol se agregará próximamente la nueva conexión ya presupuestada por vía férrea con la capital, una nueva inversión que mejorará el nexo Melipilla-Santiago acortando el tiempo y el precio del traslado. Se presume que esta nueva infraestructura atraerá consigo un crecimiento de los habitantes de Melipilla. Además, su proximidad a un tan importante puerto marítimo como el de San Antonio explica el despegue económico marcado por las inversiones orientadas hacia el mercado internacional, principalmente por parte del área de la agricultura y de la ganadería. Esto implica que la ciudad se constituya como un verdadero nodo dentro del área metropolitana, transformándose en un centro regional de logística.

Paralelamente al desarrollo económico, Melipilla ha ido contando con un sostenido crecimiento demográfico. Pero este crecimiento no ha supuesto un aumento de la densidad habitacional debido a que las nuevas zonas residenciales han colonizado la periferia de la ciudad, zonas tradicionalmente agrícolas. Esta forma de expansión urbana a modo de mancha de aceite ha provocado un acentuado incremento de la superficie destinada a uso residencial que ha ido alejando cada vez más a los ciudadanos del núcleo central de Melipilla en que se concentran los servicios. Esto ha provocado bolsas residenciales carentes de autonomía debido a que carecen de los servicios necesarios en sus proximidades.



Además, se ha optado por una expansión urbana desequilibrada; por un lado se ha optado por tipologías de condominios cerrados y parcelas de agrado que albergan a los ciudadanos de mayores ingresos y, por otro, conjuntos residenciales sociales o económicos situados en la periferia. Estas modalidades tan diferenciadas han promovido unos elevados niveles de segregación socioespacial que los ciudadanos del lugar no habían conocido hasta fechas recientes.

Todo este despegue económico y el crecimiento poblacional ha generado una explosión en la demanda por el consumo de bienes y servicios que ha tenido dos claras

consecuencias; el aumento tanto de la cantidad como de las distancias de las migraciones interurbanas hacia el centro de la ciudad en que se ofrecen estos servicios y la atracción de inversiones en grandes superficies comerciales en forma de Centros Comerciales, grandes supermercados, grandes almacenes de retail y universidades privadas. Hechos que han modificado en un breve lapso de tiempo la tradicional forma de vida melipillana de la que aún no se desprende por completo.

De esta forma, Melipilla vive actualmente ese complejo proceso de adaptación a un nuevo modelo de ciudad. Un momento complejo en la ciudad, tampoco se ha adaptado completamente a las nuevas exigencias. La ciudad se encuentra en una disyuntiva entre el pasado y el futuro; entre los vestigios de una ciudad fundacional y los nuevos requerimientos propios de una ciudad del s.XXI. Este conflicto se hace evidente en el actual desarrollo urbano de la ciudad en la que casi la totalidad de los servicios, oficinas y actividades comerciales se concentran en su casco histórico. Esto se traduce en un cierto desequilibrio en que la mayor concentración de edificios, gente y transporte ocurre en esta zona que sufre el colapso tanto vehicular como peatonal en horas punta y fines de semana.

PRESENTACIÓN DEL TERRITORIO

Reseña histórica

Los primeros asentamientos humanos en la comuna se inician con la fundación de Pomaire en el año 1.465 por el cacique del mismo nombre, descendiente de los reyes del Cuzco del Alto Perú. Posteriormente, se ubican varias tribus indígenas en la ribera del río Maipo. Eran tribus pacíficas entre las que destacan los *Picones* procedentes del Valle del Aconcagua, que llegaron con sus avanzados conocimientos en agricultura, alfarería y técnicas de riego, que fueron aplicadas en la construcción de un canal de aproximadamente 17 kilómetros. Esta obra de ingeniería perdura hasta hoy en día con el nombre de Canal de Puangue y atraviesa completamente la ciudad, hecho que condiciona la planificación urbana del territorio.

Posteriormente, entre los primeros caciques que concurrieron a la junta convocada por don Pedro de Valdivia figura el cacique Melipillán, quien junto a su tribu habitaba a orillas del río Maipo. Gran interés despertó en las huestes conquistadoras la fertilidad de estos campos, sumado a su cercanía con el núcleo central de la capitanía. Así, varias mercedes de tierras fueron entregadas por Pedro de Valdivia a sus más cercanos.

Fundación

El gobernador José Antonio Manso de Velasco decretó con fecha 11 de octubre de 1.742 el establecimiento de una villa en el valle de Melipilla. Esta villa pasaría a llamarse Logroño de San José, en recuerdo de la tierra natal del gobernador, pero el nombre aborigen de Melipilla se impuso finalmente y es el que se conserva hasta nuestros días.

Cabe destacar que el 20 de enero de 1.870 la villa recibió el título de ciudad mediante decreto del Presidente José Joaquín Pérez.

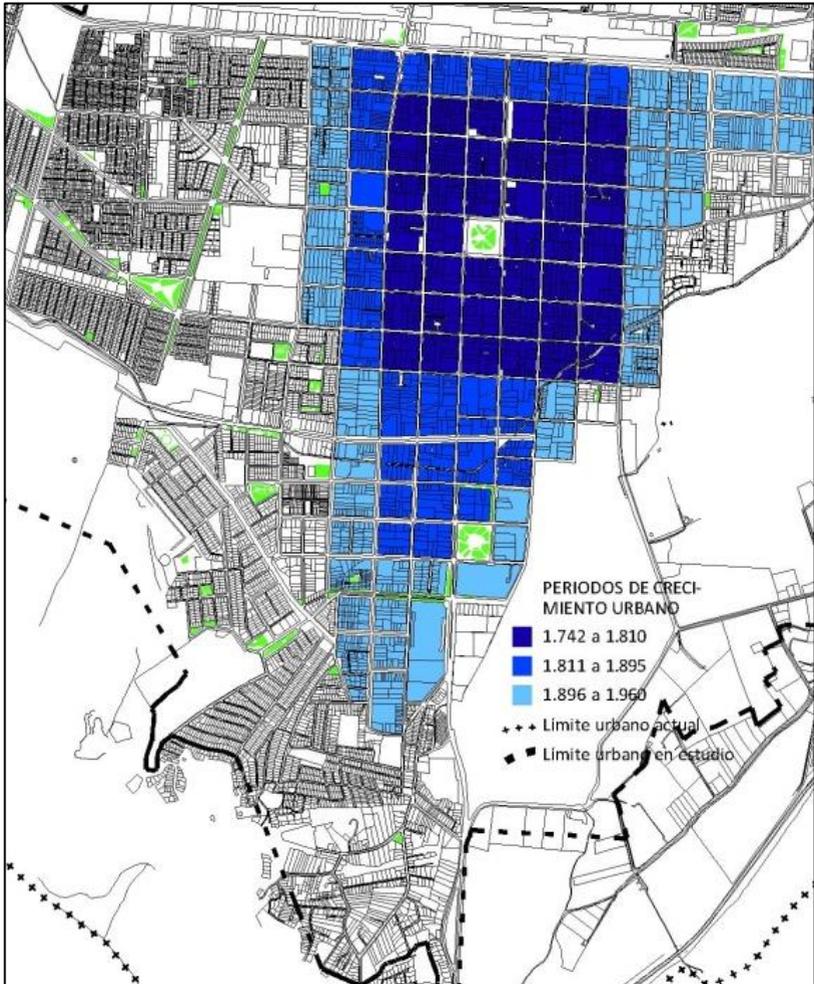
Evolución urbana

Melipilla se funda en 1.742 utilizando el sistema de damero español que abarcaba un cuadrilátero de 49 manzanas. En 1.830 se hallaba ocupado el sector de la ciudad que actualmente se conoce como centro; desde entonces la expansión territorial continuó principalmente en 2 direcciones: hacia el Norte en donde se encontraba la principal vía que unía el territorio con la capital hacia el Poniente y con el mar hacia el Oriente y hacia el sur hasta alcanzar la ribera del río Maipo.

En 1.896 se habilitó el ferrocarril Santiago-Melipilla, la prolongación hasta San Antonio y Cartagena no se concluyó hasta 17 años después en 1.913. El trazado de la línea férrea acentuó aún más el desarrollo urbano en dirección Norte, ya que actuó durante

décadas como umbral de crecimiento. Además, contribuyó a la formación del eje que hoy vertebra la comunicación rodada de la ciudad y que se denomina Avenida Vicuña Mackenna. Un eje que en su inicio demarcó el límite entre la ciudad consolidada y la zona industrial y que más tarde se convertiría en una barrera de segregación socio-espacial entre la ciudad y campamentos periféricos.

El año 1.952 se aprueba en Plan Regulador redactado por la sección de urbanismo del Ministerio de Obras Públicas. Este fue el primer ejercicio de planificación después de su fundación en que se emplea una herramienta político-técnica y que supone el comienzo de una nueva era política de intervención en el proceso de crecimiento urbano de Melipilla, un proceso que hasta ese momento había respondido a la espontaneidad y la necesidad. Es importante señalar que el plano del año 1.952 establecía la creación de numerosas nuevas áreas verdes y espacios públicos además de la consolidación de las ya existentes. Sin embargo, entre los años 1.967 y 1.978 fueron aprobadas 7 modificaciones del texto original que reemplazó estas zonas equipacional por áreas de uso habitacional y artesanal.



Hacia el año 1970 la ciudad crece principalmente en dirección Nororiente siguiendo el trazado de la antigua ruta 78 y en dirección Sur, principalmente, apareciendo campamentos marginales que se agruparon en las faldas de la precordillera.

En marzo de 1.985 la ciudad fue sacudida por un fuerte terremoto que provocó la destrucción de más del 30% de las viviendas. Esta catástrofe tuvo grandes repercusiones en la expansión de la ciudad. Obligados por la destrucción y por el grave deterioro de gran parte del parque construido en la zona céntrica de la ciudad las población tuvo que trasladarse a construcciones de nueva planta en la periferia, ampliándose la extensión de Melipilla.

Tras el devastador terremoto, las autoridades estimaron la urgencia de afrontar la reconstrucción de la ciudad a través de un nuevo Plan Regulador. Este nuevo instrumento buscaba fomentar el crecimiento hacia el Poniente de la ciudad. Esta decisión se basó en las facilidades que esta ubicación presentaba para el suministro de servicios y urbanización hasta este lugar por la inexistencia de barreras naturales que impidieran la fácil conexión a la red existente y por la sencillez para la articulación de esta área con el entramado histórico. Este plan, vigente hasta hoy acentuó la tendencia al crecimiento horizontal de la ciudad además de impulsar la construcción de nuevos conjuntos residenciales hacia la periferia.

Estructura urbana

La ciudad toma forma de triángulo producto de dos claros condicionantes uno natural y otro de carácter vial.

Al Sur Poniente el Cerro el Sombrero es una barrera física que impide el crecimiento más allá de sus faldas. Hacia el Sur Oriente el Canal de Puangue y zonas bajas inundables con el peligro siempre latente de las crecidas del río Maipo impidieron la urbanización producto de la dificultad de prolongar las redes sanitarias y otros servicios.

Hacia el Norte la ciudad se encuentra limitada, inicialmente, por la vía férrea que unía la capital con la costa y, más tarde, con la construcción de la autopista Del Sol, este límite se trasladó algo más Norte con la nueva infraestructura. En este espacio intersticial entre estas vías de difícil permeabilidad se ha formado un sector estancado en el desarrollo en cuanto a cantidad e intensidad de actividades de se refiere lo que ha supuesto una especie de isla que presenta una baja calidad de las infraestructuras en esta área.

Vialidad comunal

La ciudad se encuentra atravesada por dos ejes ortogonales que forman una cruz y que la conectan a nivel regional.

Melipilla se encuentra en el eje que une Santiago con San Antonio por vía férrea y por la Autopista del Sol. Un eje que cobra especial importancia debido al elevado volumen de carga que transcurre por el puerto de San Antonio. Históricamente, la ruta 78 cruzaba la ciudad por lo que hoy se conoce por avenida Vicuña Mackenna, sin embargo, al construirse una nueva circunvalación con mayor capacidad que evitaba que los vehículos accedieran al núcleo urbano, Melipilla dejó de ser un lugar obligatorio de paso entre la capital y el Litoral Central.

El también conocido como *Camino de la Fruta* es un eje de comunicación vial entre Valparaíso y Rapel, que conecta la ciudad de Melipilla con estos dos nodos. Este recorrido ha contribuido a estimular la instalación de comercio en el tramo que atraviesa la ciudad por la calle Ortúzar.

Vialidad local

Como principales vías locales de conexión local de **Norte a Sur** podemos destacar las calles Ortúzar y Serrano que suponen las dos arterias principales en este sentido. Estas dos céntricas vías atraviesan sendos costados de la Plaza de Armas de la ciudad por el Poniente y el Oriente respectivamente. Además de constituir dos de los ejes importantes de la ciudad para la circulación rodada y peatonal, son dos calles que reúnen la mayor oferta comercial y de servicios. Sin embargo, la falta de fluidez del tránsito en horario punta de estas vías ha provocado que la circulación rodada se traslade a las vías paralelas alejándose una manzana de la plaza. De esta manera es como las calles Silva Sánchez y Barros han cobrado protagonismo acogiendo el transporte rodado de la ciudad.



Las dos principales vías en sentido Oriente a Poniente son las calles Vargas-Merced y Arturo Prat-San Agustín, son dos calles cuyo principal destino es el comercio minorista y, al igual que las anteriores, transcurren por los laterales Norte y Sur respectivamente de la Plaza de Armas. El menor desarrollo de las vías en este sentido evidencia que las necesidades de la ciudad transcurren en sentido Norte Sur.

Áreas verdes y zonas de esparcimiento

Existe un claro déficit de áreas verdes y zonas para el esparcimiento en la ciudad. Sus principales y más extensos espacios destinados a este fin corresponden a sectores muy delimitados; la Plaza de Armas, Plaza de los Héroes y el pequeño parque “Héctor

Pino”, este último ubicado en la periferia Sur. Además, es habitual el desatender las exigencias mínimas de áreas verdes que se establecen en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, de modo que las superficies inicialmente proyectadas para este fin se han convertido en terrenos baldíos e, incluso, basurales. En el general de las ciudades de esta escala y tipología, las plazas urbanas son los únicos espacios públicos que se ofertan al ciudadano. Como resultado, se obtiene una ciudad como Melipilla en que se evidencia un claro déficit de espacios equipacionales, unos espacios que se reducen hasta los 2,20 m² por habitante frente a los casi 10 m² de área verde por habitante que recomienda la Organización Mundial de la Salud. Pero quiero destacar que no hablo de una carencia exclusivamente estadística y cuantitativa; sino que también se echa en falta una mayor diversidad en la oferta que mejore la calidad de los espacios públicos que la Administración ofrece a sus ciudadanos.

Aspectos sociales

Melipilla es una de las 6 provincias que conforman la Región Metropolitana de Santiago. A su vez, esta provincia se divide administrativamente en 5 comunas; Melipilla, María Pinto, Curacaví, San Pedro y Alhué. La comuna de Melipilla es la cabecera de la provincia y cumple el papel de centro político de la provincia, albergando en la ciudad la Gobernación Provincial. Este protagonismo que ha sido otorgado a la ciudad de Melipilla se traduce en la presencia en la localidad de las principales entidades sociales y económicas del país como son sucursales de las principales entidades bancarias, obispado, establecimientos públicos y privados de salud, industria y servicios públicos. Melipilla

se encuentra al Sur Poniente de la región y a 70 kilómetros de distancia de Santiago y a 40 kilómetros de San Antonio. La ciudad de Melipilla ocupa una superficie de 1.345 km² de los que pocos más de 10 km² corresponden a área urbana.

La comuna cuenta con un sistema de centros y subcentros poblados de gran interés para un desarrollo descentralizado y, también, con una estructura interna bastante clara de relaciones y dependencias entre ellos. Este sistema de dependencia provoca que los poblados más importantes se deban a la existencia de los más pequeños. De hecho, existe un flujo constante y de gran intensidad hacia y desde poblados como San Pedro, María Pinto o Curacaví hasta la capital. Estas migraciones se deben, principalmente, a que muchos de los servicios necesarios para la población como son oficinas del Servicio de Impuestos Internos, hospitales, oficinas bancarias entre otros sólo ofrecen sus servicios desde la ciudad de Melipilla.

De acuerdo a estadísticas censales publicadas por Instituto Nacional de estadística, la ciudad de Melipilla está siendo testigo de un incremento de la población. Hacia el año 2007, Melipilla contaba con una población de más de 100.000 habitantes. Esta medición presenta un incremento próximo al 20% respecto al último censo del que se han tenido datos que data del año 1.992. Del global de la población poco más de 60.000 personas viven en área urbana, lo que deja un restante próximo al 40% de habitantes de la provincia habitando en zona rural.

La comuna de Melipilla no se mantiene ajena al movimiento migratorio hacia la periferia metropolitana, produciéndose en los últimos años un proceso de ocupación del área rural a través del uso de parcelas, lo que ha incrementado el desarrollo de la actividad de compra-venta de bienes inmuebles. Esta situación está dada, por las mejores condiciones de accesibilidad que ha ido presentando la comuna. Específicamente, la autopista del Sol ha significado una disminución de la distancia, medida en tiempo, que separa la ciudad de Melipilla del Gran Santiago. A esto, debemos agregar el proyecto ferroviario de eminente construcción que se concretará en los próximos años y que, presumiblemente, acelerará aún más el crecimiento demográfico en el territorio.

El crecimiento de la ciudad no sólo ha sido a nivel demográfico, sino que también en lo referente al ámbito económico que por medio de una fuerte inversión de capitales privados que ha posibilitado la aparición de nuevas infraestructuras de equipamiento. Ejemplo de estos cambios son la construcción de un Centro Comercial en pleno corazón de la ciudad, la aparición de grandes marcas del retail y la llegada de diversas instituciones privadas de educación superior entre las que destacan la Universidad del Pacífico, Universidad de Ciencias de la Informática, Facultad de Medicina de la Universidad Finis Terrae y el instituto de educación profesional DUOC.

Equipamientos públicos para la ciudad de Melipilla

El despunte económico también ha influido en las iniciativas públicas de equipamiento comunal. Se ha sabido a lo largo de la

elaboración de este proyecto de la existencia de dos proyectos de importante envergadura que tienen programada su ejecución en los años venideros.

En fechas recientes se iniciaron las obras de ejecución de un proyecto para un Centro Cultural en el centro de la ciudad. Este equipamiento se emplaza en la misma Plaza de Armas ocupando el espacio del antiguo teatro de la ciudad que se encontraba en completo estado de abandono a raíz de los daños sufridos durante el terremoto que en el año 1.985 azotó la ciudad de Melipilla. El proyecto se enmarca en un Plan Bicentenario que busca dotar de equipamientos culturales a todas las comunas con una población superior a los 50.000 habitantes.

El proyecto para un nuevo estadio municipal que sustituirá el anterior campo de fútbol de la ciudad forma parte del plan gubernamental de renovación de estadios a cargo del Ministerio de Obras Públicas. Se trata de un recinto techado con capacidad para aproximadamente 10.000 espectadores.

IDENTIFICACIÓN DE OBJETOS DE MEJORA

Expansión urbana y deterioro del centro histórico

El deterioro, abandono y despoblamiento de los centros históricos, en contraste con el crecimiento acelerado que experimentan las zonas periféricas y la consiguiente expansión territorial, es un tema de discusión recurrente en torno a la ciudad latinoamericana contemporánea. Al disminuir la población de estas áreas, los equipamientos existentes van quedando obsoletos por ausencia de inversiones para su mantenimiento. Sin embargo, a pesar de estos aspectos negativos, el centro conserva su condición de centro financiero, comercial y político que siempre lo ha caracterizado a lo largo del tiempo. Esta es la realidad que puede apreciarse en Melipilla. A partir de la década de los 60, la ciudad se transformó en un centro de atracción para la población de origen rural. Para hacer frente a los nuevos requerimientos que se derivan del incremento de pobladores, se optó por la colonización de nuevas áreas, hasta el momento rurales, en la periferia en que construir las nuevas viviendas.

En la década de los 80, el Estado financió la masiva construcción de viviendas en terrenos periurbanos del sector Norte y Poniente. En tanto que al Oriente del casco antiguo, se concentró la inversión privada con fines residenciales. Esta tendencia de crecimiento se tornó más evidente tras el terremoto de 1.985 en el que un gran porcentaje del parque construido del centro resultó destruido o seriamente dañado. Este hecho que aceleró la migración de la población hacia las zonas periféricas.

Pese al constante crecimiento demográfico, en especial de estas zonas, el área central de la ciudad presenta un comportamiento distinto, su estructura demográfica decrece y su infraestructura física se deteriora debido a su antigüedad, falta de mantenimiento, cambio de uso respecto al original que provoca mayor erosión en las edificaciones y a los daños sufridos tras el evento sísmico. Todos estos factores han provocado que hasta hoy en día se puedan encontrar construcciones en desuso e, incluso, solares en zonas muy próximas a la Plaza de Armas, centro neurálgico de la ciudad.

Además, los cambios de uso de suelo del centro, incentivan las actividades comerciales y de servicios en detrimento del uso residencial. Así conviven mixtos de comercio y servicios con espacios e infraestructuras deterioradas. Como consecuencia, se puede observar que el área central de la ciudad se caracteriza por una baja densidad en comparación con las zonas periféricas. Esto puede ser explicado al analizar los vacíos dedicados a huertos domésticos que tienen lugar al interior de las manzanas del centro de la ciudad que son indicativo de un uso del suelo que no concuerda con el de la zona central de una ciudad.

Se puede concluir que el modo en que la ciudad de Melipilla está creciendo, siempre en extensión colonizando nuevas áreas periféricas que impiden el aumento de densidad habitacional, condiciona el sector céntrico de la ciudad. Además, se ha de añadir que lejos de identificarse un esfuerzo por parte del ente público por subsanar estos desequilibrios urbanos que provoca la excesiva extensión que abarcan las nuevas zonas residenciales, se perciben

nuevas modalidades de colonización de la zona periférica que producen una mayor erosión del territorio. Hablo de las nuevas tipologías de condominios cerrados, con grandes parcelas que superan la media hectárea de superficie, que van más allá de ocupar la periferia urbana, sino que se alejan todavía más creando islas rurales entre la ciudad y los nuevos asentamientos.

Centro histórico como espacio público

Uno de los reproches que se le hacen a las ciudades de nueva planta surgidos de estrictas herramientas de planificación territorial diseñadas desde estériles oficinas es el no ofrecer un equivalente a esos lugares animados propios de las tramas urbanas más consolidadas que son fruto de una historia que se ha cocinado a fuego tan lento que cualquiera puede distinguir todos los sabores que por el lugar han transcurrido. Hablo de esos lugares donde los itinerarios de las personas se cruzan y entremezclan, donde se intercambian palabras y el individuo se olvida por un instante de la soledad; el atrio de la iglesia, la puerta del ayuntamiento o la barra de este antiguo café para el que pareciera no haber transcurrido los años.

Se entiende por centro histórico el núcleo urbano original de la ciudad, generalmente coincidente con el de mayor atracción social, económica, política y cultural caracterizada por tener los bienes que se vinculan con la historia y la identidad de un pueblo.

El centro histórico es el lugar de mayor transformación en la ciudad si se toma en cuenta el factor tiempo. Lo que en su momento fue la ciudad entera, hoy es el centro histórico. Se trata del espacio público por excelencia, que no puede ser reconocible a partir de sus partes aisladas sino que ha de entenderse como un todo. Esta es la principal característica como espacio público, no se trata de un espacio residual, sino de una red de espacios que por su significado público, se entienden como una unidad para la ciudadanía.

El centro histórico como espacio público es simbólico porque tiene un patrimonio de símbolos que genera identidades múltiples, colectivas y simultáneas. La carga simbólica proviene de la doble condición que tiene como núcleo central y contenedor de la historia. Así, su condición pública trasciende en el tiempo haciéndose presente generación tras generación. Con el enorme poder simbólico la sociedad se hace visible y se representa. Así no es extraño observar que el centro de la ciudad hace la función de escenario en ocasiones en que los eventos y celebraciones sociales reclaman la participación masiva de la población. Como espacio público, el centro también facilita la relación y el encuentro gracias a su condición de centralidad y por la diversidad de la oferta, funciones y espacio que contiene.

Privatización del espacio público

En la actualidad se vive una época en que la tendencia a la privatización de bienes y servicios es patente. Esta es una tendencia que también ha llegado hasta Melipilla en que de forma metafórica

el centro comercial ha desplazado las actividades que propiamente se desarrollaban en la plaza de armas. Quiero destacar como ejemplo el concepto “*plaza*” que se emplea en la publicidad y promoción de estos equipamientos para el consumo; y no es algo que se limite exclusivamente al nombre, sino que también en su concepto. Digo esto porque los comerciales siempre se ilustran mostrando y atribuyendo a los *mall* las características y actividades propias de los espacios públicos de la ciudad en un claro intento por desplazar los tradicionales equipamientos públicos de calles, parques y plazas. Estas grandes infraestructuras generan un sistema autónomo dentro del sistema de ciudad local. Operan sobre el tejido urbano como en una diferente dimensión, que jamás se esforzó en encontrar su lugar dentro del entramado urbano, social y cultural de su entorno.

El fenómeno “*mall*” en Melipilla es un acontecimiento relativamente reciente. En 2.002 abrió sus puertas el centro comercial que ocupa una de las esquinas de la Plaza de Armas. Las cifras dicen que 1,2 millones de visitas reciben los 40.000 metros cuadrados construidos de sus dependencias repartidos en 6 niveles, 4 de ellos sobre rasante y 2 más en subterráneo, además de las 4 plantas que se adicionan para albergar las instalaciones del Instituto Profesional DUOC UC. En ellos se pueden encontrar más de 100 locales comerciales, 3 salas de cine, 1 amplio patio de comida, una plaza de juegos, servicios médicos, farmacias y un gran supermercado. Además, se habilitan 300 plazas de aparcamiento subterráneo para asegurar la accesibilidad del público de forma cómoda.

Ahora bien, todo este adelanto comercial ha tenido también sus repercusiones negativas que se deben principalmente a la escala de la intervención. En primer lugar, muchos de los comercios tradicionales han tenido que cerrar sus persianas de forma definitiva debido a que el poder de atracción del centro comercial ha atraído también a su clientela. Se puede decir que de esta manera ha empezado un proceso de decaimiento del comercio tradicional que se evidencia en el eje que hasta el aterrizado del gran centro comercial en Melipilla había sido el “centro comercial” al aire libre por excelencia. Es así como la calle Ortúzar ha visto cómo ha ido perdiendo el pulso frente a su gran competidor, hasta ver peligrar ese ambiente similar al *zoco* árabe que lo caracterizaba. Así es como ha comenzado el moderado decaimiento de las dos plazas de la ciudad; un leve decaimiento que ya se ha cobrado su primera víctima; es más habitual encontrar familias pasando su tiempo de ocio en el Centro Comercial que en los parques y plazas de la ciudad. Pero quisiera aclarar que aunque este espacio es de acceso público, no se trata de un espacio público como tal; por consiguiente, las reglas que lo rigen no nacen del consenso cultural y político de una ciudadanía activa y participativa, sino de la búsqueda de utilidades de sus accionistas.

Estos equipamientos privados también asumen la función cultural de la ciudad, ante la ausencia de espacios para el desarrollo de eventos artísticos, los cines que albergan se transforman en los teatros y auditorios de la ciudad.

Con estas tendencias, el centro histórico de Melipilla comienza a ser víctima del abandono de lo cívico y la pérdida de su

identidad, con riesgo de perder su valor más importante, su condición de espacio público en servicio de sus ciudadanos. Es manifiesto el cambio que sacude la ciudad y la debilitación de sus espacios públicos. Este ejercicio que se desarrolla como proyecto final de carrera pretende abordar desde la propuesta arquitectónica esta problemática, dotando a la ciudad de un nuevo equipamiento público dirigido a todos los ciudadanos y que esté financiado y gestionado por la Administración Pública y que tenga la finalidad de satisfacer las necesidades socioculturales de la población. Esta intervención tiene la ambición de convertirse en una herramienta que trata de recuperar los valores, universales en opinión del autor, que el *Espacio Público* tenía en la Antigüedad.

Conclusión

Se presentan de forma esquemática las principales conclusiones que se obtienen de este análisis:

- Equilibrio en la densidad frente a desequilibrio en la oferta de servicios; esto conduce a que una mayor cantidad de población deba migrar para acceder a los servicios y que, estas migraciones que principalmente con locales o provinciales sean más largas. Esto conduce a la evidente congestión vehicular en las vías de acceso al lugar en que se encuentran concentrados los servicios que se demanda.
- Importancia de la recuperación de los valores propios de un centro histórico.
- Carencia de espacios públicos y dotacionales frente a la sobreoferta de espacios privados.

CONTEXTO DEL PROYECTO

La cuadrícula fundacional

En el proceso de fundación de la villa se emplea un sistema cuadrangular siguiendo las instrucciones propias del diseño de *damero español* con manzanas de aproximadamente 136 varas (114 metros). En el centro geográfico del nuevo asentamiento se ubica la Plaza Mayor, al Poniente la iglesia, la casa parroquial, el juzgado, la cárcel y el ayuntamiento mientras se habilitan dos grandes avenidas o cañadas hacia el Norte y el Sur.

Los materiales empleados en la construcción son, inicialmente, el adobe, el juncal y ramas para la techumbre.

En 1.742 la congregación agustina se instala en una manzana ubicada a dos cuadras hacia el Oriente de la Plaza Mayor. Más tarde, se establecieron los mercedarios y en 1.743, los jesuitas. Cabe destacar la real importancia que tuvieron las diferentes órdenes religiosas en la conformación física de las ciudades coloniales, ya que siempre ocupaban los sectores más céntricos de las ciudades, ubicación que, en el caso de Melipilla, persiste hasta la actualidad.

Morfológicamente, el centro fundacional de la ciudad de Melipilla es un cuadrilátero regular compuesto por setenta y dos manzanas (8 x 9 cuadras, no todas regulares debido a un condicionante preexistente como el canal de Puangue), siguiendo el

modelo típico de fundación de las ciudades durante el período de la colonia que conjuga la rectitud de las calles con fachada continua de las construcciones de baja altura. Gracias a esto, el centro de la ciudad se percibe de forma unitaria y acogedora, que por su escala y horizontalidad, se relaciona directamente con el transeúnte. Dentro de este orden, se destacan las edificaciones verticales que sobresalen, tales como los campanarios de las iglesias y los edificios públicos que destacan por su altura sobre los demás.

La calle

El trazado de las calles es la imagen más sintética del centro fundacional. Entrega información sobre su dimensión, forma y escala. La ortogonalidad, así como una cierta regularidad del volumen de las construcciones es lo que define principalmente a estos vacíos conectores caracterizados por una aparente uniformidad. Aceras estrechas y edificaciones adosadas a ella de baja altura es la percepción que predomina al habitar o visitar la ciudad, una imagen reconocible y, en parte, importante de la identidad de Melipilla.

El desarrollo y crecimiento paulatino que ha experimentado Melipilla, sumado a las continuas modificaciones de los instrumentos de planificación, han atentado en contra de esta imagen tan característica de la ciudad. La acumulación de distintos usos y nuevas actividades que buscan una ubicación preferente y llamativa en el centro, modifican la esencia de Melipilla. A veces, incluso, se apoderan del espacio público que enfrentan impidiendo esa lectura armónica y unificadora que tiene la ciudad como

característica identificativa. La aparición de nuevas tipologías de edificación y el aumento de la altura, la subdivisión predial y el no cumplimiento de la tradicional continuidad edificatoria son una muestra de la indiferencia con que se ha afrontado el diseño de las nuevas construcciones que no han tratado de salvaguardar la señas de identidad del lugar.

La Plaza de Armas

Las plazas son el corazón de la ciudad y complementan a la perfección la agitada actividad que las rodea. Es el lugar en que ocurren las tomas de decisiones y los compromisos tanto institucionales como sociales. Son el lugar de estar, de intercambio, interacción, lugar de revoluciones, enjuiciamientos y representaciones.

En Melipilla, La Plaza supone la única manzana vacía dentro del damero fundacional, se constituye como el centro geométrico. Como toda plaza central de ciudad mediana concentra a su alrededor las actividades más importantes de la vida urbana; edificios administrativos, religiosos y el comercio. En su perímetro conviven grandes superficies comerciales multinacionales con negocios tradicionales y tiendas “de barrio” que todavía ocupan las antiguas construcciones de adobe.

La Plaza de Armas de Melipilla aún conserva su rol urbano como espacio predominante, destacando como el mayor referente y enclave para la interacción social. Es habitual observar en la plaza

a personas de cualquier edad y condición compartir su tiempo con semejantes y diferentes o, simplemente, gente que disfruta de un tranquilo paseo.

La plaza, también se ha convertido en espacio improvisado para actividades deportivas urbanas que no encuentran un lugar más adecuado para su práctica como el *skate* o la bicicleta. Estas actividades, a pesar de no ser deseable que ocupen un espacio para el que no fueron diseñadas porque interfieren en su debido uso, no tienen otra alternativa.

También las actividades culturales tienen lugar en la Plaza de Armas de Melipilla. Celebraciones como la *Semana de Melipilla*, el festival de bandas y fanfarreas reúnen anualmente en este espacio a jóvenes exponentes del mundo de la música de toda Latinoamérica. Además concurren en la plaza casi cada fin de semana ferias gastronómicas de productos locales y exposiciones de las artesanías comarcales de carácter más doméstico. También se pueden encontrar actuaciones improvisadas de artistas amateurs que ocupan alguna esquina libre practicando su puesta en escena mientras entretienen a los viandantes. Todas estas diferentes actividades ocurren en diferentes rincones de la plaza y dan sentido a su existencia. Sin embargo, hay veces que se evidencia su incapacidad para acoger tanta demanda de actividad, sobre todo cuando la desmedida afluencia de público colapsa este espacio y la higiene tras las actividades pasa a ser un problema que resta el simbolismo que caracteriza a La Plaza.

Queda de manifiesto entonces, la necesidad de un nuevo espacio público alternativo a la plaza que sea capaz de descongestionarla y albergar esas actividades que la colapsan. Un lugar para la expresión de la ciudadanía capaz de albergar actos, representaciones, reuniones, recitales y un sinnúmero de eventos que hoy en día tienen como único escenario la céntrica plaza de la ciudad, una plaza que a veces no es el lugar idóneo para estos propósitos.

Composición arquitectónica del centro

Habitualmente se entiende desde el exterior la arquitectura típica chilena ligada a un desarrollo esencialmente rural, sin embargo, con el paso del tiempo se ha comprendido que existe también una tipología de arquitectura tradicional urbana que es posible encontrar en ciudades y pueblos del valle central. Melipilla presenta ejemplos que ejemplifican esta tipología, una muestra del desarrollo de la arquitectura urbana tradicional que se atisba en la conservación de la trama fundacional de la ciudad en la que se pueden todavía descifrar los cánones urbanos y arquitectónicos que se establecieron en el año de su fundación a mediados del s.XVIII.

La vivienda urbana es el elemento que otorga unidad y continuidad a la trama de ciudad, un esquema de vivienda que conserva su esencia hasta nuestros días en la zona céntrica a pesar del paso de tiempo y de la evolución propia al paso de los años.

La principal característica que llama la atención en la vivienda urbana es su construcción de fachada continua alineada con el mismo plano que delimita la parte pública de la privada, con un programa generalmente desarrollado en una sola planta y que, por yuxtaposición produce el completo cierre de la manzana manifestando dos diferenciados caracteres entre la zona pública al exterior y la zona privada al interior.

Si bien la vivienda se construye adherida a la calle, su estructura interna se organiza en base a patios interiores y corredores en los cuales se desarrolla la vida interna familiar.

El esquema de patios de la casa chilena recuerda a la tipología propia de la arquitectura andaluza que creaba patios interiores en los que se producen climas particulares en los que ocurren las reuniones y relaciones. Parece que la influencia de esta tipología propia del Sur de España que, a su vez tiene origen en el Norte de África y se adoptó como propiamente andaluza tras 8 siglos de ocupación árabe, ha influenciado fuertemente a la morfología de la vivienda chilena. Lo verdaderamente importante de estas tipologías es la relevancia que se da al espacio interior de la vivienda. Así, la casa se cierra hacia el exterior y se vuelca a un interior que trata de domesticar las condiciones climáticas del interior.

Por otro lado, en la zona céntrica de Melipilla se puede distinguir también el desarrollo de un tipo de arquitectura muy similar a la anteriormente descrita en términos formales y estéticos

pero que, sin embargo, no concuerdan en la época de construcción. Me refiero construcciones más recientes, de principios del s.XX. La distinción entre ésta y la original, pasa por el empleo de técnicas y materiales constructivos más avanzados como pueden ser el hormigón armado que reemplaza a las soluciones constructivas tradicionales de adobe. Sin embargo, estas construcciones mantienen el carácter y la unidad de la ciudad por cuanto responden en su conformación a los mismos términos de fachada continua, altura de un solo piso, ritmo de ventanas y puertas, así como la presencia de zócalos.

A continuación se describen los elementos que caracterizan a la vivienda tradicional de esta zona que es casi denominador común en la mayoría de las casas que se ubican en el valle central y que también se da en Melipilla: es extendido el empleo de adobe como material constructivo principal en muros, material que resulta muy adecuado para las condiciones térmicas que ayudan al aislamiento del clima interior manteniendo el calor en invierno y protegiéndolo del calor propio del verano; la regularidad en los vanos como consecuencia del uso de ladrillos de adobe y de la presencia en su interior de recintos relativamente homogéneos; la presencia de grandes vanos en fachada que tienden a proporciones verticales; la presencia de un zócalo continuo en todo el perímetro de la vivienda y la presencia de un pilar en la esquina, aunque lamentablemente apenas se conservan ejemplos de este elemento debido a que la mayor parte de ellos no superaron el terremoto de 1.985.

LOS CENTROS CÍVICOS

Acercamiento al concepto de *Centro Cívico*

En los primeros capítulos se ha dejado en evidencia que el concepto de Centro Cívico ha admitido amplios y diversos significados a lo largo de la Historia, siempre tintados por las realidades sociales que se vivían en cada época. Se ha tratado de elaborar una definición que reúne los aportes que diferentes autores y pensadores han dejado como legado a lo largo de la Historia y adecuarlo a la era contemporánea.

Tratar de consensuar una definición que describa este concepto puede abrir un extenso desarrollo y profundo debate que no creo amerite exponer en este ejercicio. Por este motivo, se quiere dejar claro que la tipología de Centro Cívico que se expone en este ejercicio corresponde a un modelo que el autor ha traído consigo en la mochila desde su ciudad natal. Una modalidad que proviene directamente del conocimiento personal que el autor tiene de ellos debido al uso habitual que realizó en su lugar de origen, Vitoria-Gasteiz. Esta es una localidad que a pesar de ser capital de la región del País Vasco, no cobra la relevancia que pudieran tener otras ciudades próximas; una ciudad de media escala y densidad que, sin embargo, encuentra en sus redes de equipamientos públicos en general y en su red de Centros Cívicos en particular una señal de identidad que supone el orgullo de sus ciudadanos.

De forma esquemática y genérica, se puede resumir un centro cívico como equipamientos socioculturales de carácter

público y gestionado por la Administración que están abiertos al total de la ciudadanía sin discriminación que acoge diversas actividades que atienden a las inquietudes de la sociedad y se desarrollan con un marcado ánimo de integración y participación

Contexto de los Centros Cívicos en Vitoria-Gasteiz

La evolución de los Centros Cívicos en la ciudad de Vitoria-Gasteiz aparece íntimamente ligada a su desarrollo urbanístico y a los espacios que las herramientas de ordenación territorial han reservado para el esparcimiento y equipamiento público. Los Planes Estratégicos para los ensanches de la ciudad han influido en la organización tanto física, como funcional y social de la ciudad que han controlado el crecimiento ordenado dentro del límite urbano asegurando la proximidad de los servicios necesarios en cada una de las ampliaciones que han surgido. Se redacta y aprueba en 1.956 el primer Plan General para la ciudad que incluye las necesidades sociales dentro de los Planes de Ordenación, sensibilidad que ha ido en aumento a lo largo de los años.

Se presta especial atención al Plan de 1.963 que es el primer texto normativa de planificación que define una estrategia de creación de nuevos barrios que aspiran a un funcionamiento autónomo dotándolos de los precisos servicios colectivos para su normal funcionamiento; centro parroquial, servicios sociales, mercados, guarderías, colegios, institutos y centros deportivos entre otros. Todo esto con el fin de afrontar el fuerte incremento de población que vivía la ciudad debido a la precipitada y numerosa migración desde las zonas rurales a la ciudad.

Este interés por equipar cada barrio, zona o distrito con los servicios necesarios para la vida, entre los que se incluyen esta tipología de *Centro Cívico* que tiene origen en la ciudad de Vitoria-Gasteiz, no ha hecho más que incrementar entre los diferentes gobernantes que se han hecho con la alcaldía; convirtiéndose en un valor apolítico intrínseco a cada uno de los vitorianos.

Los Centros Cívicos: un equipamiento sociocultural

Todo este movimiento tuvo su apogeo con la llegada de la democracia tras cuarenta años de dictadura, es en este marco en que hay que situar el real surgimiento de los *Centros Cívicos*. Con la creación de los primeros gobiernos municipales democráticos y la inquietud de una nueva sociedad con ansias de *libertad* y llena de ilusión por construir una nueva sociedad más moderna y participativa. Los nuevos gobiernos también se empapan de estos aires y lideran la idea de implantar servicios que fomenten la relación entre los municipios y la sociedad civil. Dos son los principales motivos por los que los nuevos Ayuntamientos perciben esta necesidad; la descentralización y la participación.

De los Ayuntamientos comienzan a emanar una gran cantidad de ofertas en las áreas de cultura y servicios sociales por su afán de llegar a la población de la forma más rápida posible y de hacer ver que la democracia ya es un hecho. Para ello, es imprescindible la descentralización, bien por zonas, barrios o distritos, de manera que resulte más fácil y eficaz la gestión de estas iniciativas y, al mismo tiempo, permitir ofrecer los servicios

más adecuados en función de las necesidades de las diferentes zonas.

Por otra parte, posibilitan la participación. Es esencial en este proceso la presión ejercida por los diferentes movimientos asociativos y vecinales, que comienza a dar sus frutos en el ámbito sociocultural. Los *Centros Cívicos* se convierten en el instrumento más cercano del que disponen los ciudadanos para participar en la comunidad, tanto desde el punto de vista decisional como activo.

En definitiva, los *Centros Cívicos* se caracterizan por:

- Ser modelos integrados; integran tres modelos complementarios, la Casa de Cultura, el centro de Prestación de Servicios y el centro Social Comunitario.
- Su carácter polivalente: en una estructura estable se originan múltiples actividades que conducen a una intensa utilización del espacio.
- Su carácter público: la Administración y los ayuntamientos se hacen responsables de su planificación, gestión y funcionamiento para ofrecer los servicios a todos los ciudadanos sin distinción.
- Ser base de desarrollo comunitario: acogen, estimulan y ayudan a materializar todo tipo de iniciativas populares al tiempo que incrementan el tejido de relaciones sociales fomentando la socialización a través de la cultura.
- Estimular la participación ciudadana: los *Centros Cívicos* son considerados escuelas de participación con el objetivo de prestar servicios públicos dirigidos a la mejora de las

condiciones sociales y culturales de los ciudadanos; desarrollar actividades que cubren las necesidades en los ámbitos de la comunicación, información, el ocio y la creación; prestar las infraestructuras y los recursos necesarios para la realización de actividades de grupos y asociaciones; y, finalmente, proporcionar instrumentos para facilitar la socialización a través del desarrollo comunitario y de la participación.

Breve cronología de su creación y evolución

En las 3 últimas décadas, tanto en el conjunto de España como en la región del País Vasco, se han dado profundas transformaciones que han llevado al desarrollo de la democracia y de sus consecuencias en todos los ámbitos de la vida (social, político, económico,...). La pretensión de acercar la política a los ciudadanos, más allá del mero voto haciéndoles partícipes de las decisiones que se toman desde la Administración, sólo se puede llevar a cabo a través de la descentralización regional y local, en esta última, a través de una distribución de actividades y servicios en función de barrios.

A través de nuevos movimientos sociales, fundamentalmente las asociaciones vecinales, los ciudadanos comienzan a apropiarse de reivindicaciones y exigencias sociales obligando a los ayuntamientos a dar un giro a su gestión atendiendo a las inquietudes y propuestas de la población.

Así es como en el año 1.976 surgen las **Oficinas Municipales de Barrio** en la ciudad de Vitoria-Gasteiz para acercar la gestión a los ciudadanos, una forma de acercamiento de la administración pública a cada distrito de la ciudad. Esta es la semilla embrionaria que más tarde dará lugar a lo que hoy día se conoce en la ciudad como *Centro Cívico*, unas oficinas que aparecen como canales que facilitan la participación y, fundamentalmente, como medios de descentralización administrativa. Su dedicación se centra sobre todo en atender de forma personalizada las problemáticas emergentes en los barrios.

Poco a poco estas Oficinas Municipales de Barrio se van transformando en lo que posteriormente se conocerá como **Centros Socioculturales**. Se crea la necesidad de descentralizar aspectos del ámbito sociocultural. Con esto, no sólo se facilita la labor administrativa, sino que además, se potencia la vida del barrio y se intenta adquirir una identidad propia a través de los equipamientos y servicios ofrecidos en función de las necesidades demandadas en cada zona. Con esta transformación también crecen las necesidades del personal dedicado a estos centros, si en las oficinas municipales de barrios contaban exclusivamente con asistentes sociales, esta nueva modalidad, también requiere de un responsable de la animación juvenil y de un animador sociocultural.

El hecho de querer extender este tipo de centros a todos los barrios y de ampliar los servicios que ofrecen a otros ámbitos de la vida del ciudadano, tanto individual como colectivamente, es lo que lleva a los responsables municipales a diseñar un proyecto de planificación de lo que se entenderá en la ciudad por *Centro Cívico*.

Así surgen en 1989 los dos primeros equipamientos que recibe este nombre que se convierten en pilares y modelos de los que vendrán posteriormente. En ellos se plasma la filosofía propia de esta tipología de equipamiento, un edificio que integre todos aquellos servicios y programas que el ayuntamiento quiere ofrecer, tanto de carácter sociocultural y asistencial, como lúdicos y deportivos. De esta forma, se consideran los *Centros Cívicos* lugares fundamentales de encuentro entre los individuos y de éstos con la comunidad, prestando atención especial a aquellas persona o grupos en situación de riesgo.

Definición de Centro Cívico

Los Centros Cívicos son equipamientos municipales ubicados en los distintos barrios de la ciudad donde se desarrollan diversos servicios, programas y actividades de carácter cultural, deportivo, formativo, y socio comunitario en el sentido más amplio del término, así como de información y atención social a la ciudadanía desde parámetros de integración y participación.

Tienen como misión, posibilitar a los ciudadanos y ciudadanas lugares abiertos de encuentro, información, formación, orientación y ocio donde se contribuya a la creación de hábitos saludables de ocio y a mejorar la calidad de vida, a través de la utilización multidisciplinar, tanto individual como colectiva, de los distintos servicios, programas y actividades, y de la participación activa de asociaciones, grupos y usuarios.

Estas infraestructuras, que posibilitan una utilización multidisciplinar, familiar y de encuentro -más amplia que la de los centros específicos -deben tender a racionalizar la oferta municipal sociocultural y deportiva en la zona de la ciudad en la que se enclavan, evitando la dispersión y la duplicidad y buscando economizar los medios humanos y materiales.

Corresponde a los diferentes departamentos que actúan en los Centros Cívicos el marcar las acciones y programas a desarrollar en los mismos, asumiendo el Servicio de Centros Cívicos del Departamento de Presidencia la misión integradora y generadora de “procesos de trabajo” que consigan rentabilizar al máximo el uso de los espacios y recursos disponibles.

Con esa premisa, todas las actuaciones que lleva a cabo el Servicio de Centros Cívicos están encaminadas hacia los siguientes objetivos estratégicos:

- Coordinar las acciones departamentales en los centros.
- Establecer procesos de mejora continua.
- Dotar a los departamentos de herramientas comunes de trabajo, de gestión y de evaluación.
- Velar por el correcto estado de las instalaciones y sus equipamientos para el óptimo desarrollo de las actividades.

Funcionamiento de los *Centros Cívicos*

Sala de encuentro

La Sala de Encuentro es un servicio general de los centros cívicos que, dentro de una concepción organizativa de coordinación e integración de programas y de optimización de la gestión, se configura como un recurso programático para los Equipos de Zona.

La Sala de Encuentro se define como un espacio abierto a personas de diferentes edades y condición que acceden al Centro Cívico esporádica y puntualmente sin ningún tipo de compromiso previo de inscripción ni posterior de asistencia.

La Sala de Encuentro se integra en los denominados Servicios de Ocio y Tiempo Libre, junto con Ludotecas y Ludoclubes de la Unidad de Juventud, conformando de esta manera un único macro-servicio, con una única coordinación y gestión, con las ventajas del ahorro de recursos y una mayor eficacia.

Las funciones que desempeñan las Salas de Encuentro son:

- Función Informadora.
- Función Motivadora.
- Función Canalizadora.
- Función Complementaria.
- Función Educadora.

Cafetería

La cafetería se concibe como un espacio de relación y comunicación entre las personas usuarias del centro e íntimamente vinculada a la actividad que se desarrolle en la Sala de Encuentro.

En definitiva, se trata de un servicio personal que invite a la relación social y ayude a establecer vínculos con la actividad del centro. Por lo tanto no se trata de un bar entendido como explotación de un servicio, ni puede entenderse como un establecimiento hostelero al uso.

Ludoteca

La ludoteca es una alternativa socioeducativa en el tiempo libre que se oferta a los y a las niñas de 0 a 8 años en turnos diferenciados, según la edad. Su objetivo fundamental es impulsar el desarrollo integral de la personalidad del niño y niña, principalmente a través del juego y del juguete.

La ludoteca es un espacio de juego, de encuentro, relación, experimentación, participación, y cooperación; en este espacio, personal adulto especializado (ludotecarios/as), a través del juego y del juguete, trabaja en la educación desde una perspectiva integral, activa y creativa, respetando la individualidad y favoreciendo la socialización.

OBJETIVOS GENERALES:

- Fomentar el desarrollo de la personalidad del niño y niña, a nivel psicomotor, cognitivo, crítico, creativo, relacional y afectivo, utilizando como herramientas el juego, el juguete y el material lúdico.
- Posibilitar la utilización del Tiempo Libre de forma positiva.
- Potenciar una actitud favorable ante la actividad lúdica en las madres y padres y educadores y educadoras.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia que tiene el juego y los espacios lúdicos en la infancia, así como para la propia comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Involucrar a los padres y madres en las dinámicas lúdicas realizadas en las ludotecas, para posibilitar el disfrute y el juego educativo junto a sus hijos e hijas.
- Realizar algunas intervenciones formativas con el ludotecariado para facilitar la Integración de las temáticas transversales (Educación al Desarrollo, potenciación de idiomas foráneos, Juego familiar...) en el diseño de las programaciones mensuales.
- Difundir y rentabilizar las visitas escolares, para implementar actividades educativas.

LudoClub

El ludoclub es una alternativa socioeducativa de dinamización del tiempo libre, dirigida a los y las chicas entre los 9 y

12 años. Se trata de un servicio estable en el que se trabaja especialmente la creatividad, la participación y el juego.

Información y control

Desarrollan un amplio abanico de tareas centradas en los siguientes apartados:

- Tareas de información y comunicación.
- Tareas de mantenimiento.
- Tareas de control y vigilancia.
- Tareas de inventario y materiales.
- Tareas de preparación de espacios.
- Tareas de trámites de atención ciudadana.

OBJETIVOS:

El Servicio de Información y Control tiene como misión ofrecer una atención integral y de calidad a todas las personas que hacen uso de los centros, así como a los profesionales de los mismos, para que todos los servicios, programas y actividades que se desarrollen se hagan en perfectas condiciones de uso de acuerdo a las normas y parámetros establecidos.

Servicio administrativos

La misión del Servicio Administrativo de los centros cívicos es atender a los distintos departamentos que tienen presencia en los centros cívicos en lo referente a los trámites administrativos que

se presenten como consecuencia de los programas, servicios y actividades que se desarrollen en los centros.

SUS FUNCIONES SON:

- Realizar las tareas administrativas necesarias para la correcta elaboración de expedientes y documentación, propios de la administración.
- Asumir todas aquellas tareas administrativas que se generan en los Centros Cívicos como consecuencia de la gestión de los mismos, y la elaboración, ejecución y seguimiento de la programación municipal.

Equipos de zona

El modelo de funcionamiento de Centros Cívicos se basa en la existencia de equipos multidisciplinares en los centros con unos cometidos de programación, seguimiento y evaluación.

Este modelo pretende hacer compatibles las políticas sectoriales con la realidad concreta de cada zona, buscando la interrelación entre las mismas de cara a dar respuesta a esa realidad de manera conjunta y coordinada, rentabilizando los recursos existentes.

Los equipos están compuestos por un técnico de Cultura, un técnico de Deportes y un técnico de Intervención Social, bajo la coordinación y liderazgo de la figura del Coordinador de Zona.

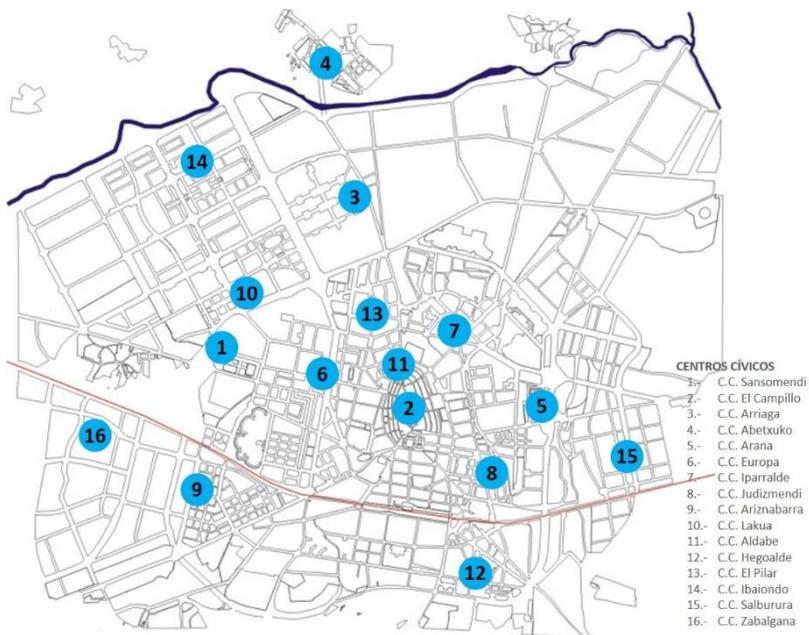
Los equipos se reúnen en cada zona como mínimo una vez cada dos semanas, incorporando a sus reuniones a otros profesionales del centro o del Ayuntamiento cuando ello es necesario.

OBJETIVOS:

- Responder a las necesidades y demandas de la zona de actuación.
- Trabajar de manera interdisciplinar para una utilización racional de los recursos.
- Mejorar de la calidad de vida de los ciudadanos mediante la oferta de programas y servicios adecuados

Referentes, los Centros Cívicos en Vitoria-Gasteiz

La Red de Centros Cívicos de Vitoria-Gasteiz está integrada por quince centros, ubicados estratégicamente en distintos barrios de la capital alavesa. Una de las características principales de estas instalaciones es su cercanía al ciudadano. Aquella persona que salga de casa con intención de acudir a un centro cívico para realizar cualquier actividad, no deberá caminar más de 800 metros antes de encontrarse con uno de estos edificios municipales.



En los centros se ofrece una amplia gama de equipamientos culturales, sociales y deportivos reunidos en un mismo enclave. Son espacios integrados e integradores. Están abiertos a todos los ciudadanos, a todas las edades, a todos los gustos, a todos los tiempos de ocio.

Cuentan con talleres, zona deportiva (cinco centros poseen piscina), ludoteca para los más pequeños, biblioteca, sala para jóvenes, infoteca, fonoteca, sala de encuentro, oficina de atención al ciudadano, entre otros servicios.

El objetivo de los centros cívicos es desarrollar de una forma global al ciudadano, fomentar la convivencia y aumentar la participación de los vecinos en la vida de su barrio y de la ciudad.

A continuación se presenta una breve síntesis de los principales edificios que ofrecen estos servicios en la ciudad de Vitoria-Gasteiz y que conforman la red de *Centros Cívicos* de la ciudad. Se listan en orden cronológico a su inauguración y se acompaña una breve descripción:



Centro cívico EL CAMPILLO:

Es el primer *Centro Cívico* que ofrece sus servicios en la ciudad. Se inauguró en el año 1.986 tras la rehabilitación de una casa señorial que durante el s.XIX fue utilizada como sede episcopal. Una profunda rehabilitación la convirtió en el primer equipamiento de esta tipología en la ciudad.

Centro Cívico ARRIAGA

Una pequeña calle peatonal separa los dos edificios que forman el *Centro Cívico*. Al Oriente la zona deportiva que fue inaugurada en el año 1986. El edificio que ofrece las diferentes actividades socioculturales la Poniente abrió sus puertas 7 años más tarde, en 1993.

Centro Cívico ABETXUKO



Este *Centro Cívico* también ofrece sus servicios en dos edificios diferenciados. El espacio dedicado a actividades sociales y culturales ofrece sus servicios desde el año 1.987 y se ubica en la zona más antigua del antiguo poblado de Abetxuko. Seis años más tarde, en 1.993, se complementaron los servicios que se ofrecían con un polideportivo próximo al edificio inicial.

Centro Cívico ARANA



Este *Centro Cívico* también ofrece sus servicios en dos edificios diferentes. En este caso el primero en abrir sus puertas fue aquél que alberga las actividades deportivas, en servicio desde el año 1.987. Unos servicios que se decidieron ampliar en el año 1.994.

Centro Cívico IPARRALDE



Este es el primer equipamiento municipal que ofrece todos tanto los servicios deportivos como los socioculturales en una misma edificación y el segundo que responde a una rehabilitación de una construcción con un uso residual. En el año 1.989 el antiguo matadero de la ciudad se convirtió el primer *Centro Cívico Integral*. Precursor de esta tipología.

Centro Cívico EUROPA



Es uno de los edificios emblemáticos de la ciudad de Vitoria-Gasteiz, tanto por lo que su aspecto arquitectónico significó para una pequeña ciudad, como por su gran escala y por los diversos servicios que alberga. Inicialmente se inauguró como Palacio de Congresos además de *Centro Cívico*, polideportivo y sociocultural. Este fueron sus usos desde el que se inaugurara en el año 1.989. Recientemente, perdió el uso de *Centro Cívico* para funcionar como Palacio de Congresos de forma exclusiva.

Centro Cívico JUDIMENDI



Es el segundo *Centro Cívico Integral* que se construyó en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Desde el año 1.990 hasta hoy día ofrece un espacio para las prácticas deportivas, sociales y culturales a los habitantes de uno de los barrios más poblados de la ciudad.

Centro Cívico ARIZNABARRA



Este *Centro Cívico* empezó a funcionar en el año 1.993 en dos edificios separados. A pesar de que el modelo de *Centro Cívico Integral* Había empezado a consolidarse, se decidió la construcción de un edificio

sociocultural en la zona más antigua del barrio de Ariznabarra muy próximo a las viviendas mientras que el edificio polideportivo se localizaría en la periferia del barrio.

Centro Cívico LAKUA-SANSOMENDI



Se construyó en el año 1.997 y se ubica entre los barrios de Lakua y Sansomendi de la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Lakua es el

barrio en que se concentró la construcción de nuevas viviendas para satisfacer la creciente demanda de la ciudad, principalmente demanda de jóvenes parejas. Por esta razón sus servicios se especializaron en niños y actividades familiares.

Centro Cívico ALDABE



En el año 1.998 y ocupando un solar en pleno casco histórico de la ciudad nace un nuevo *Centro Cívico Integral*. Un nuevo edificio alberga los usos propios de esta tipología. Destaca la novedosa propuesta arquitectónica del edificio resuelto en dos volúmenes de carácter diferente. El primero, que ocupa el programa sociocultural, es el que completa la manzana hacia la vía pública mediante una sutil abstracción tanto en el orden de los vanos como en empleo de materiales propios de las construcciones

tradicionales del entorno. El otro volumen bien diferencia alberga el uso deportivo y emplea soluciones constructivas y materiales más actuales como vidrio, plástico y acero.

Centro Cívico HEGOALDE



La ciudad se va modernizando y eso se siente en los nuevos equipamientos públicos que ofrece la ciudad. Un nuevo *Centro Cívico* de aspecto más vanguardista empieza a ofrecer sus amplios recintos para actividades sociales, culturales y deportivas a los residentes de la parte Sur de la ciudad. Este es uno de los *Centros Cívicos* más concurridos, seguramente por abarcar una mayor zona de influencia y por proximidad al campus universitario.

Centro Cívico EL PILAR



Para llenar el vacío que dejó en la red de equipamientos la reconversión del C.C. Europa en Palacio de Congresos nacieron dos nuevos equipamientos en 2.006. Por la

dificultad de encontrar un enclave capaz de soportar un edificio de la escala necesaria para un *Centro Cívico Integral*, se recupera el anterior modelo de edificios diferenciados. Así surgió el *Centro Cívico El Pilar* en la zona más antigua del barrio y el Polideportivo San Andrés junto a un parque periférico.

Centro Cívico IBAIONDO



Este es último *Centro Cívico* que ha abierto sus puertas en Vitoria-Gasteiz. El gran crecimiento de la ciudad había alejado a los residentes de estas nuevas zonas de expansión de los servicios propios de estos edificios. Así nace el C.C. de Ibaiondo para atender las necesidades de los residentes de la zona Norte de la ciudad que hasta su apertura en el año 2.010 no disponían de estos servicios en sus proximidades.

Centros Cívicos de SALBURUA y ZABALGANA



Existen dos nuevos *Centros Cívicos* todavía en proceso de construcción. La ciudad se expandió considerablemente hacia Oriente y Poniente durante la primera década del s.XXI. Nuevos barrios que a pesar de contar ya con una población y servicios bien consolidados todavía no disponen de equipamientos socioculturales o deportivos. Por esta razón se han abierto y concluido ya sendos procesos de concurso y licitación para dotar de *Centros Cívicos* estos nuevos barrios, Salburua al Oriente y Zabalgana al Poniente.



EL PROYECTO

Se ha remarcado a largo del todo el texto el aumento de población que está experimentando la ciudad de Melipilla. Un crecimiento que no conlleva un aumento de densidad poblacional. La densidad de la ciudad se está manteniendo constante e pesar de este aumento debido a las estrategias de crecimiento que se están llevando a cabo. Se está optando por crecimiento superando sucesivamente los límites urbanos colonizando áreas periféricas de la ciudad hasta ahora destinadas a uso agrícola y ganadero. Además, las nuevas construcciones, optan por mantener la baja densidad local empleando la construcción de viviendas unifamiliares.

Estas actuaciones están teniendo unas consecuencias claras que están afectando a la trama urbana de la ciudad. Al aparente **equilibrio** en la densidad que se ha mantenido inalterado en el transcurso del sostenido crecimiento que se está viviendo en la ciudad se contraponen el real **desequilibrio** que se está generando en diferentes aspectos. Por un lado, las nuevas áreas de asentamiento no se están dotando apenas de autonomía; se muestran desiertas de los servicios necesarios para el desarrollo pleno de la vida personal y social. Además, los nuevos asentamientos aparecen cada vez más alejados del núcleo en que se ofertan estos servicios. A pesar del acelerado crecimiento en extensión de la ciudad de Melipilla, la zona funcional en que se ubican los servicios se ha mantenido inalterado. Este hecho provoca una problemática añadida y es que las migraciones para acceder a ellos sean mayores.

Los pobladores de Melipilla que tradicionalmente han caminado para acceder a estos servicios, ya no lo pueden hacer. Cada vez, los ciudadanos necesitan de una mayor autonomía que sólo se la puede brindar el transporte particular. El coche se convierte en un bien necesario para los desplazamientos urbanos. El masivo uso de los medios de transporte particular ocupan las principales vías. Unas vías creadas y diseñadas según las necesidades en la época de su fundación que debido a los condicionantes de las preexistencias no han podido ser adaptadas a las nuevas exigencias.

Es todo esto un proceso de causa-efecto que tiene origen en las estrategias seguidas para satisfacer la creciente demanda de vivienda. Una estrategia que pareciera no haber sido estudiada en profundidad y que está transformando la ciudad. El centro histórico de la ciudad se está despoblando de habitantes mientras nuevas superficies comerciales ocupan su lugar. Las calzadas cada vez más congestionadas de coches mientras las aceras se presentan desérticas más allá de la Plaza de Armas. Las inversiones se están alejando de la zona central de la ciudad. Las construcciones del centro se están deteriorando creando espacios vacíos o en desuso, con construcciones en ruina o infrautilizadas. La inversión se reduce a un espacio muy delimitado de la ciudad y es el que corresponde al perímetro de la Plaza de Armas que es el que cuenta con gran atractivo comercial mientras el capital se aleja de las rehabilitaciones o construcciones de los edificios y viviendas en el área fundacional de la ciudad.

Objetivo General

En este ejercicio se desarrolla un *Centro Cívico* para la ciudad de Melipilla. En este contexto urbano y social que se ha explicado a lo largo de los párrafos anteriores y que se ubica físicamente en un solar muy próximo a la Plaza de Armas. Se pretende mediante esta intervención dotar al ayuntamiento de la localidad de una nueva herramienta de participación ciudadana y de hondo calado social que pretende responder a las necesidades y demandas de los habitantes de la ciudad.

A lo largo de este discurso y, especialmente, en el capítulo que se dedica a explicar el concepto que el autor tiene de los *Centros Cívicos*, siempre se habló de ellos como parte de una *red* municipal de este tipo de equipamientos. Se es consciente que para lograr los objetivos deseados no es suficiente un sólo centro de estas características, sino que es imprescindible la existencia de una red que logre abarcar la totalidad del territorio urbano. Es esta la única manera de poder afrontar las diferentes realidades de las que se desprenden las diferentes necesidades de cada barrio. Por esta razón, se entiende este ejercicio como la primera piedra de fundación de la futura red de *Centros Cívicos* de las que idealmente se beneficiarán los habitantes de Melipilla.

Los *Centros Cívicos* que se emplearon como modelo para el desarrollo para el programa de necesidades del propuesto son el resultado de la larga experiencia que la ciudad de Vitoria-Gasteiz tiene en este tema. Esta larga trayectoria con la que esta localidad cuenta en el tema que nos ocupa concluye con una tipología de

equipamiento en el seno de los especialistas se denomina *Centro Cívico Integral*, por albergar en una misma edificación todas las actividades que el grupo municipal ha considerado necesario ofrecer a los vitorianos. Es ésta la conclusión de tantos años de trayectoria que se propone implantar a 10.000 kilómetros de distancia. A pesar de tanta lejanía en el espacio y tantas diferencias la realidad que se vive en estos lugares, se confía en la igual esencia que caracteriza a todo ser humano como un *Ser Social*.

Objetivos específicos

En el capítulo referente al análisis urbano del centro de la ciudad se explica el deterioro que sufre esta zona de Melipilla; el uso mal gestionado de algunas superficies del centro y el abandono de sus infraestructuras y construcciones. Con esta propuesta se pretende subsanar esta deficiencia. Se es consciente que la pequeña escala a nivel local de esta actuación no es suficiente para resolver el problema que se describe. Se ha identificado un problema generalizado y que trasciende a casi la completa extensión de la trama fundacional de Melipilla que resulta imposible de resolver con una intervención tan local. Sin embargo, también es cierto que la instalación de un equipamiento público de calidad en esta zona tiene un radio de influencia que trasciende más allá de los límites intervenidos. Es conocido que los *Centros Cívicos* debidamente gestionados son capaces de mejorar considerablemente las condiciones en la calidad de vida y valores sociales del entorno que ocupan. Por este motivo, se cree que el retorno que la dotación de este nuevo espacio público en el centro de la ciudad puede derivar en el medio plazo en un nuevo foco de

atracción para la inversión privada que acabe por retomar la rehabilitación del casco histórico de Melipilla.

En un plano más concreto, se pretende dotar a la ciudad de un nuevo espacio público que sea capaz de albergar las diversas actividades que los ciudadanos demandan. Melipilla sufre una gran carencia de espacios públicos y las inversiones privadas, conectoras de este déficit, han llenado este vacío con la implantación de grandes superficies comerciales con claro ánimo de lucro. Los habitantes de la ciudad se han dejado seducir por estas instalaciones y en la sociedad actual se han convertido en referente para el *ocio* durante el tiempo libre de los individuos. Desde los inicios de la vida en sociedad de los humanos se han determinado imprescindibles los espacios públicos para reunión y socialización; desde las chozas dispuestas en forma circular cerrando un espacio en que reunirse durante la prehistoria, pasando por el *ágora* griega y los foros romanos, los mercados medievales que encontraban un resquicio entre la compleja trama urbana que ocupar y los sucesivos ejemplos que se han dado a lo largo de la Historia. Sin embargo, en estos grandes centros comerciales que parecen hoy suplir a esos espacios en que la sociedad se pronunciaba, se aprecia una pérdida de los valores tradicionales que les dio origen. El *Centro Cívico* que se presenta dotará de espacio de trabajo y herramientas a un grupo de profesionales interdisciplinarios que trabajarán por la recuperación de esos valores, propios del hombre por su condición social, que originaron los espacios públicos.

El terreno

El proyecto se emplaza en la intersección en las calles Ortúzar y Vargas, en la esquina Nor Poniente de la Plaza de Armas de Melipilla, en un terreno que tiene una superficie de 6.470m².

Este terreno comprende dos propiedades en la actualidad. La primera de ellas, la de mayor extensión y la que forma casi la totalidad del área de actuación no cuenta con construcción alguna y tiene un uso que concuerda con la ubicación en que se encuentra. Consiste en una explanada que se emplea exclusivamente para el estacionamiento de vehículos en superficie los días en que la dotación de estacionamientos reglados colapsa. La segunda propiedad que se emplea supone también un vacío al interior de la trama urbana. Un terreno con construcciones ligeras que se emplea para el acopio de materiales de construcción. La fusión de estos dos predios es el lugar que albergará el proyecto que se propone en este ejercicio.

En el Plan Regulador Comunal vigente en la actualidad es fecha 6 de junio de 2012. Sin embargo, se publica el día 3 de julio de 2002 una modificación del PRC que modifica las condiciones de edificación para la zona central de la comuna. El plan divide el terreno a ocupar en dos diferentes zonificaciones; *Zona ZCM1* para la esquina más próxima a la Plaza de Armas y *Zona ZCM2* en la parte del terreno más al Norte. A continuación se describen de forma esquemática las condiciones de edificación que la ordenanza define para cada una de estas zonas.

ZONA ZCM 1: Zona Centro de Melipilla 1

ZONA ZCM 1: Zona Centro de Melipilla 1	
USOS PERMITIDOS	VIVIENDA: en construcción de placa continua se permitirá vivienda sobre los segundos pisos y en todos los pisos de las construcciones aisladas.
	<p>EQUIPAMIENTO a escala intercomunal y comunal de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Salud, sólo se permitirán consultas médicas. – Educación, academias e institutos – Cultura: museos, bibliotecas, teatros, salas de espectáculos, auditorios. – Culto: catedrales, templos, parroquias, capillas. – Organizaciones comunitarias: sedes sociales. – Áreas verdes: parques, plazas, plazoletas. – Esparcimiento y Turismo: hoteles, cines, centros sociales, restaurantes, discotecas, bares, fuentes de soda, juegos electrónicos. – Comercio minorista: centros comerciales, grandes tiendas, locales comerciales, supermercados. – Servicios Públicos y Profesionales: de todo tipo (oficinas y consultas). – Seguridad: Retenes y Comisarías de Carabineros – Deportes: gimnasios de práctica deportiva, sin público. – Servicios artesanales o talleres: todos los servicios de talleres artesanales como lavanderías, confecciones, relojerías, peluquerías, gasfiterías, florerías, recepción de calzado, recepción de artefactos eléctricos, amasanderías, pastelerías, servicios técnicos de mantención y otros. Todos ellos sin procesamiento o reparaciones, sólo de recepción de artículos a reparar.
USOS PROHIBIDOS	Todos los no indicados dentro de los usos permitidos.
SUP. PREDIAL MÍNIMO	500 m ²
FRENTE PREDIAL MÍN.	15 m
OCUPACIÓN DE SUELO	70% para viviendas 100% para equipamiento
SIST. AGRUPAMIENTO	Continuo en primer plano de fachada y aislado en segundo plano. Para las edificaciones aisladas sobre la altura de la placa se deberá respetar 5 m de distanciamiento a los deslindes y a la línea de cierre hasta una altura de 14 m.

ALTURA MÁXIMA	14 m. en edificación continua 36 m. en edificación aislada
PROFUNDIDAD	La profundidad de la edificación continua no podrá exceder el 100% del deslinde.
ANTEJARDÍN	No se exige
CONSTRUCTIBILIDAD	3.0 para vivienda 6.0 para equipamiento
PORTALES	Los edificios en los sectores indicados (frente plaza) deberán incluir portal de 3.0 m de profundidad y mínimo 3.0 m de alto. Sobre el portal se podrá construir los restantes 3 pisos. En las restantes calles se podrá anteponer pasillos cubiertos o portales con las mismas características que los anteriores, manteniendo la línea oficial. En ambos casos se deberá conservar un uso exclusivo público y no se deberá obstruir con elementos adicionales el paso peatonal.

ZONA ZCM 2: Zona Centro de Melipilla 2

ZONA ZCM 2: Zona Centro de Melipilla 1	
USOS PERMITIDOS	VIVIENDA: Sobre los segundos pisos en placa continua y en todos los pisos en edificación continua
	<p>EQUIPAMIENTO a escala intercomunal y comunal de:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Salud, sólo se permitirán consultas médicas. – Educación, academias e institutos – Cultura: museos, bibliotecas, teatros, salas de espectáculos, auditorios. – Culto: catedrales, templos, parroquias, capillas. – Organizaciones comunitarias: sedes sociales. – Áreas verdes: parques, plazas, plazoletas. – Esparcimiento y Turismo: hoteles, cines, centros sociales, restaurantes, discotecas, bares, fuentes de soda, juegos electrónicos. – Comercio minorista: centros comerciales, grandes tiendas, locales comerciales, supermercados. – Servicios Públicos y Profesionales: de todo tipo. – Seguridad: Retenes y Comisarías de Carabineros – Deportes: gimnasios de práctica deportiva, sin público. – Servicios artesanales o talleres: todos los servicios de talleres artesanales como lavanderías, confecciones, relojerías, peluquerías, gasfiterías, florerías, recepción de calzado, recepción de artefactos eléctricos, amasanderías, pastelerías, servicios técnicos de mantención y otros. Todos ellos sin procesamiento o reparaciones, sólo de recepción de artículos a reparar.
USOS PROHIBIDOS	Todos los no indicados dentro de los usos permitidos.
SUP. PREDIAL MÍNIMO	400 m ²
FRENTE PREDIAL MÍN.	12 m
OCUPACIÓN DE SUELO	70% para viviendas 100% para equipamiento
SIST. AGRUPAMIENTO	Continuo en primer plano de fachada y aislado en segundo plano. Para las edificaciones aisladas sobre la altura de la placa se deberá respetar 5 m de distanciamiento a los deslindes y a la línea de cierre hasta la altura permitida.
ALTURA MÁXIMA	10,5 m. en edificación continua 26 m. en edificación aislada

PROFUNDIDAD	La profundidad de la edificación continua no podrá exceder el 100% del deslinde.
ANTEJARDÍN	No se exige
CONSTRUCTIBILIDAD	2,5 para vivienda 4.0 para equipamiento
PORTALES	Los edificios en los sectores indicados (frente plaza) deberán incluir portal de 3.0 m de profundidad y mínimo 3.0 m de alto. Sobre el portal se podrá construir los restantes 3 pisos. En las restantes calles se podrá anteponer pasillos cubiertos o portales con las mismas características que los anteriores, manteniendo la línea oficial. En ambos casos se deberá conservar un uso exclusivo público y no se deberá obstruir con elementos adicionales el paso peatonal.

Propuesta arquitectónica



El arquitecto se enfrenta a un solar con dos grandes condicionantes externos. El primero se debe a su proximidad al corazón de la ciudad de Melipilla y, el segundo al hecho de enfrentar a la Catedral de la ciudad. Se trata de un terreno plano, sin desniveles destacables que en la actualidad presenta nulas construcciones o preexistencia construidas que condicionen su ocupación, por la que se dispone de un lienzo en blanco para la intervención.

La voluntad en el diseño busca dos objetivos principales. Se busca una intervención educada con su entorno, que respete las costumbres que han trascendido a lo largo de la evolución de la ciudad y recuperar, en parte, el aspecto formal de las construcciones típicas del Valle Central. Esta intención se logra en la forma en que el edificio se adosa a los predios lindantes con el

terreno. Adoptando una escala más doméstica en los límites con las propiedades vecinas, reconciliando la escala del edificio que se propone con la escala urbana en estos deslindes. Se proyecta la construcción de dos volúmenes macizos. De esta forma se da continuidad al plano poco permeable que limita el espacio privado con el público, característica que tradicionalmente ha caracterizado la morfología de la trama urbana melipillana.



Sin embargo, el carácter público y de participación ciudadana que requiere este tipo de edificio obliga que la arquitectura cobre un carácter sociable. Además, el hecho de lo estratégico del lugar en que se ubica el edificio, ayuda a este fin; y es que, si la esquina de una manzana urbana supone ya por sí misma un lugar bien diferenciado dentro de la misma, lo es aún más cuando enfrenta la principal plaza y centro neurálgico de la ciudad.

La esquina es el resultado del encuentro entre dos calles que se cortan, es el lugar de cruce. Y como cruce de caminos representa el punto de orientación y toma de decisiones dentro del sistema de movimiento, es el lugar de mayor predominancia de toda una manzana hacia el espacio público. Es por esto, que la arquitectura que se propone en este ejercicio, lejos de huir, quiere acentuar el carácter de esquina del mismo. Es por este motivo, el

Centro Cívico cobra una mayor escala en este punto en un afán de reclamar su existencia.

A lo largo del texto ha sido recurrente la exposición de la problemática de la predominancia que los espacios de carácter privado tenían sobre los espacios públicos y de cómo este proyecto quería enfrentar esta realidad que se vive en la ciudad de Melipilla. Un factor de extrema importancia cuando se ha destacado en todo momento el carácter público que debía tener el *Centro Cívico*. Con fin de lograrlo, se decide liberar toda la esquina librándola de cualquier elemento. De esta forma, se dota de un nuevo espacio a la ciudad; un espacio interior y multiusos protegido de la climatología exterior para poder ser usado durante todo el año.

Estas son las dos principales estrategias de actuación que justifican y esculpen la geometría y aspecto formal de la propuesta arquitectónica del proyecto que se presenta.



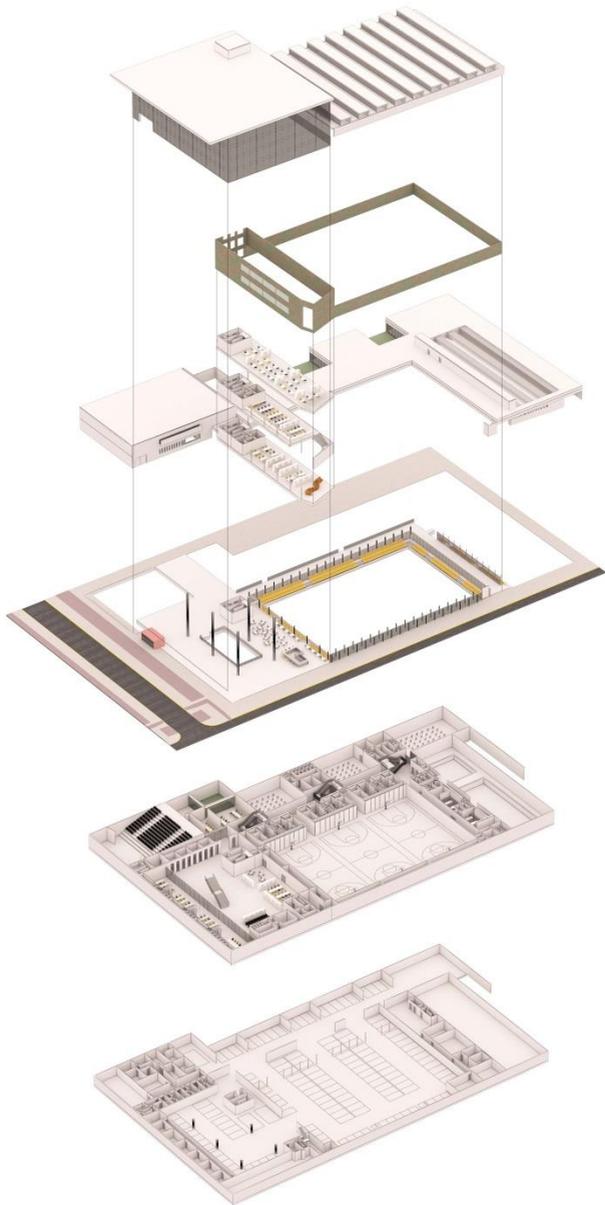
En definitiva, esa búsqueda en dotar al edificio que propongo de un carácter claramente público y de libre acceso para

todos los habitantes de la ciudad ha sido el *“leit motive”* que ha estado presente en cada una de las decisiones durante el proceso de proyección. Por esta razón, la planta primera cobra una especial importancia por diferentes motivos. Es la planta en que ocurre el importante acto de acceder al edificio y, también, es la cota en que el exterior se relaciona con interior a la escala humana.

Flujos

El acceso, un aspecto de especial relevancia cuando la intención es acercar los servicios propios del *Centro Cívico* a los ciudadanos, con esta intención de atracción se habilita el acceso principal desde la calle más concurrida por los transeúntes y más visible desde la Plaza de Armas hasta el interior de un gran vestíbulo de gran altura libre en la esquina que se abre hacia la ciudad; un espacio de marcado carácter público, casi exterior y libre de elementos que lo convierten en una prolongación de la Plaza hacia el interior del edificio. Desde este noble espacio que recibe a los visitantes fluye un eje que recorre la planta primera y distribuye a los usuarios hasta su destino.

El gran vestíbulo de acceso al edificio se relaciona con los principales usos que alberga el proyecto. Desde este espacio se pueden percibir las diferentes actividades que concurren en su interior. Este es el punto de origen de los recorridos interiores y desde aquí se ramifican para guiar a los usuarios hasta su destino.



Desde aquí parte una calle principal que adentra al usuario hacia el interior y articula toda la planta primera y funciona como un eje principal de comunicación horizontal que recorre la planta primera desde el acceso principal hasta el acceso exclusivo para deportistas. En esta calle se habilitan escalas que conducen hasta las zonas de vestuarios en el nivel inferior, paso previo al uso final de las instalaciones deportivas.

Este *lobby* de acceso se diseña en dos altura que se relacionan directamente entre sí a través de un patio. E nivel inferior alberga los usos propios del área social a los que se accede directamente desde el acceso a través de la escalera que ocupa la zona central.

Para hacer uso de la oferta cultural del centro cívico se debe ascender hasta un volumen en altura que domina el fondo del gran vestíbulo. Para ello, se habilita un núcleo de comunicación vertical que nace en la planta más profunda del edificio y se eleva hasta la cubierta haciéndose presente en cada una de las plantas.

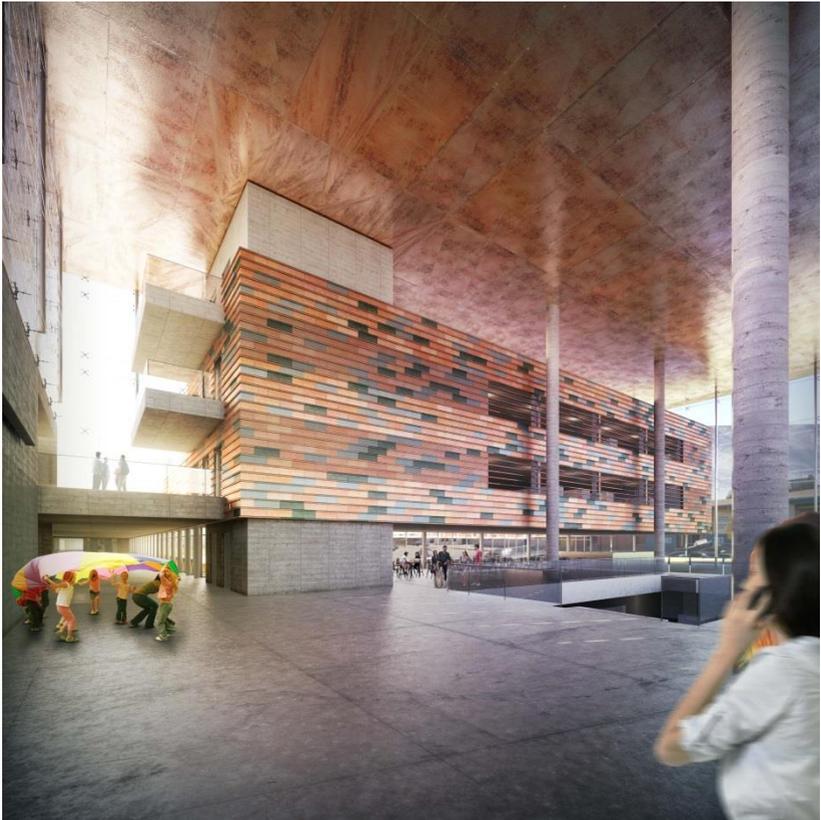
Se entiende por sus especiales características, que el uso del salón de actos o auditorio, amerita una especial atención. Por este motivo, se habilita un foyer anexo al vestíbulo principal. De esta manera, se asegura que el acontecimiento de eventos en el auditorio no intervenga de forma negativa con el uso habitual del edificio.

En cuanto a la accesibilidad de público con diferentes capacidades motrices, se debe resaltar que el edificio cuenta con todas las facilidades para ser usado por personas con capacidades reducidas de movilidad.

Materialidad.

El plano que delimita el ambiente interior del edificio con el exterior es otro aspecto que se ha cuidado en el diseño del edificio. La intención de exteriorizar y sacar afuera la actividad interior, en un deseo de devolver la actividad social y cultural al lugar que le corresponde. Se pretende que esta relación interior-exterior sea vivible desde una escala personal. Se retoma la idea de pensar la materialidad de este plano desde la altura de la vista humana, de una escala “a pie de calle”. Es un edificio que alberga usos socioculturales, unas actividades destinadas al individuo. Por este destino que se describe y ese carácter público que se pretende adquiriera el *Centro Cívico* lleva a concluir la importancia de crear una envolvente con expresividad extrovertida. Se entiende por estos adjetivos la creación de una piel que sea capaz de mostrar la actividad interior atrayendo a los posibles transeúntes. Esta intención por crear de las actividades interiores una especie de reclamo hacia el exterior y dirigido a atraer a los Melipillanos me lleva a crear una solución permeable a la vista desde el exterior. Se opta por la translucidez y transparencia que brinda el uso del vidrio. Este es el material que se empleará para casi la totalidad de los cerramientos y paramentos de la planta primera para lograr esa permeabilidad visual hacia el interior. Un material visualmente ligero, que también se emplea para devolver la esquina a la ciudad.

Existen dos espacios en los que se dedica especial atención para que puedan desempeñar esa doble función que se considera importante; albergar las actividades para las que han sido diseñados y servir de reclamo para la atracción de los habitantes y futuros usuarios. Como primer ejemplo el ya explicado espacio de acceso, ese gran noble vestíbulo. El segundo, una multicancha polivalente alrededor de la cual gira todo el proyecto y que se abre



tanto a las calles exteriores como a las calles interiores de distribución.

En un orden de importancia menor en cuanto a concepción volumétrica se refiere, el proyecto cuenta con un tercer volumen que ayuda a articular la macla entre los dos principales. Estrictamente, este volumen es una cubierta unificadora que es común a la multicancha y vestíbulo. Esta cubierta logra que el conjunto se perciba de forma más unitaria. Nace cubriendo toda la superficie del gran espacio deportivo central y se expande hasta alcanzar a introducirse en el vestíbulo principal y envolver el volumen que alberga los usos culturales del *Centro Cívico*. Se trata de una cubierta cerramiento que a modo de *cinturón* sujeta y vincula los diferentes espacios. Se concibe esta como una cubierta ligera que emplea un elemento propio de la tierra como revestimiento. Láminas de cobre que se afirman a una subestructura metálica, engatilladas con junta alzada entre sí, es el sistema constructivo que da aspecto exterior a esta cubierta.

Estructura

Se puede hablar que el proyecto se compone de dos volúmenes claramente diferenciados entre sí, tanto en su materialidad como en el uso a que se destinan; uno cerrado al exterior y el otro abierto; uno pesado y el segundo ligero; uno opaco y el otro transparente.

El primer volumen consiste en una pieza de hormigón que recorre todo el perímetro de adosamiento formando una “L” en planta y encerrando el segundo entre sus dos brazos. Éste es el volumen que se relaciona directamente con los predios vecinos. En

esa búsqueda de una relación respetuosa con el entorno se define una pieza de pequeña escala que la iguala en carácter y entidad a las construcciones tradicionales vecinas y se emplea un aspecto opaco hacia el exterior. Se emplea el hormigón para su materialización por ser éste un material que infunde la estabilidad que corresponde el volumen que encierra la parte del programa más estable.

El segundo volumen ocupa la parte central del edificio y es la antítesis del primero. Configura la imagen “visible” del proyecto y asume la responsabilidad de ejercer de escaparate de las actividades que encierra su interior. Este volumen alberga la parte del programa más variable y por eso debe presentar una versatilidad capaz de adaptarse a los diferentes requerimientos a los que pueda ser exigido. Se emplean para este fin grandes luces salvadas mediante cerchas metálicas que facilitan grandes espacios diáfanos.

Los apoyos de estas cerchas se modulan a una distancia de 2,75m. De esta manera, se facilita el ordenamiento de los estacionamientos del subterráneo de forma eficiente.

Instalaciones

Se identifica en un edificio de esta escala y carácter tres principales aspectos de consumo energético: debido al gran volumen de muchos de los espacio, se anticipa unas exigencias especiales para la climatización de estos; se adivina, también, un

elevado consumo de ACS y las características de las actividades a desarrollar en su interior exigen una adecuada iluminación y su consiguiente consume eléctrico.

Sin embargo, lo explicado en el párrafo anterior no es determinante ni, obligatoriamente, exige un elevado consumo energético. Esto gracias a diferentes medidas que se toman para paliar un elevado consumo.

CLIMATIZACIÓN

Se emplearán diferentes sistemas de climatización que aseguren un adecuado confort climático en el interior del edificio. No obstante, se confía en adecuadas soluciones constructivas que atenúen la pérdida calórica en régimen de invierno y la ganancia en régimen de verano. Para ello, se empleará un adecuado diseño que evite la existencia de puentes térmicos además de un adecuado dimensionamiento de la capacidad aislante de los materiales empleados.

Sin embargo, existe un punto conflictivo en este sentido, puesto que el proyecto cuenta con una gran superficie vidriada hacia el Poniente que implica una incómoda ganancia por radiación solar. Se emplea una celosía exterior que evita este efecto las tardes de verano. Sin embargo, las lamas que forman esta celosía cuentan una separación suficiente para que el soleamiento de invierno, más horizontal, incida sobre esta superficie ayudando al calentamiento del aire interior.

Además, la climatización de recintos de gran altura con el del vestíbulo del centro cívico siempre supone la toma de alternativas que resulten eficaces para su condicionamiento térmico. En régimen de verano, se empleará la impulsión de aire frío sobre este espacio. Para la ganancia térmica, se instalará un circuito cerrado por el que circulará aire caliente, de esta manera la percepción de calor por parte de los usuarios será doble: por convección se calentará la capa inferior de aire (la zona que se ocupa) y la mayor temperatura del solado, de color blanco(emisor universal), calentará por radiación a los usuarios.

Para la multicancha y piscina, se empleará la impulsión de aire frío o caliente según la necesidad. Será necesaria la independencia de estos dos sistemas puesto que no necesariamente trabajarán siempre en mismo régimen. Se dedicará especial atención al control de la humedad relativa del aire de retorno del aire de piscina para su secado.

Para los gimnasios y recintos con un volumen más reducido, se instalará *Split* en cubierta. Con fin de optimizar el consumo de estos condensadores/evaporadores, se centralizará los consumos en una sola máquina que suministrará por un doble circuito cerrado tanto aire frío como caliente a cada uno de los satélites.

PRODUCCIÓN DE ACS

Se considerará la elección de una caldera de alto rendimiento. Se optará por este motivo una caldera de condensación. Este tipo de calderas aprovecha el calor residual del vapor de combustión aumentando hasta el 90% del aprovechamiento del calor específico del combustible empleado frente al 75 de las calderas convencionales. Además, se dotará al sistema de producción de ACS de dos elementos que ayudarán a su mejor eficiencia. Por un lado las placas solares dispuestas sobre la cubierta del edificio ayudarán a mejorar de forma considerable la eficiencia. Además, cuando la incidencia de los rayos de sol no aporte la energía deseable y el sistema de calderas tenga que trabajar a mayor régimen, el exceso de calor producido en el sistema activará la planta de cogeneración transformando el excedente de energía no aprovechado en energía eléctrica mediante las turbinas de la planta de cogeneración.

ILUMINACIÓN

Son dos las medidas adoptadas para el ahorro de consumo eléctrico en la iluminación. Uno que responde directamente al diseño arquitectónico. A pesar de haber desarrollado gran parte del programa bajo la cota del terreno natural, se ha realizado un esfuerzo para que las principales estancia tengan un gran aporte de soleamiento natural bien por luz cenital a través de lucernarios en multicancha y piscina, o bien, a través de ventanales verticales en gimnasios y planta primera. De esta forma, se reducirán las horas-luz necesarias para una correcta iluminación así como la intensidad de la iluminación durante el día.

Aun así, siempre será necesario el empleo de iluminación artificial tanto en espacios cerrados o cuando no existe un aporte de iluminación natural suficiente. Para estas situaciones es imprescindible el empleo de luminarias de bajo consumo eléctrico y elevado rendimiento así como la buena distribución de las mismas.

Programa detallado de necesidades

ÁREA CULTURAL

AUDITORIO
Patio de 375 Butacas
Foyer de acceso
Guarda ropa
Escenario
Sala de audiovisuales
Camerinos Individuales y Colectivos
Sala de ensayo
Callejón escenografía
BIBLIOTECA
Préstamo de Libros
Sala de Lectura
Consulta de Archivo
SALAS DE ESTUDIO
MEDIATECA

ÁREA SOCIAL

SALA DE ENCUENTRO
LUDO CLUB
JUEGO DE NIÑOS
TALLERES
Taller de cocina
Taller de informática
Taller-Aula Multiusos
Taller-Aula Multiusos
ASISTENTES SOCIALES
Recepción y Sala de Espera
Gabinete atención A
Gabinete atención B
Gabinete atención C
Gabinete atención D
Archivo asistencia social
CAFETERÍA
Zona de mesas
Barra de atención
Cocina
Almacén y Despensa
Gabinete atención C
Gabinete atención C

ÁREA DEPORTIVA

MULTICANCHA
Pequeño gradería público
Vestuarios Equipos
Zona de Taquillas
Vestuarios Árbitros
Redacción de actas arbitraje
Vestuarios monitores
Taquillas monitores
Almacén para material deportivo
GIMNASIOS
Pequeño gradería público
Vestuarios monitores
Taquilla Monitores
Almacén material deportivo
PISCINA
Vestuarios Damas
Vestuarios Varones
Vestuarios Familiares
Salida Pies Descalzos / Taquillas
Vestuario Salvavidas
Sala primeros auxilios / Enfermería
Almacén material piscina
Gabinete atención C
Gabinete atención C

ÁREA ADMINISTRACIÓN

DESPACHOS PERSONAL
Responsable de Zona
Responsable Área Social
Responsable Área Cultural
Responsable Área Deportiva
Sala de Reuniones
Sala Reprografía
Archivo